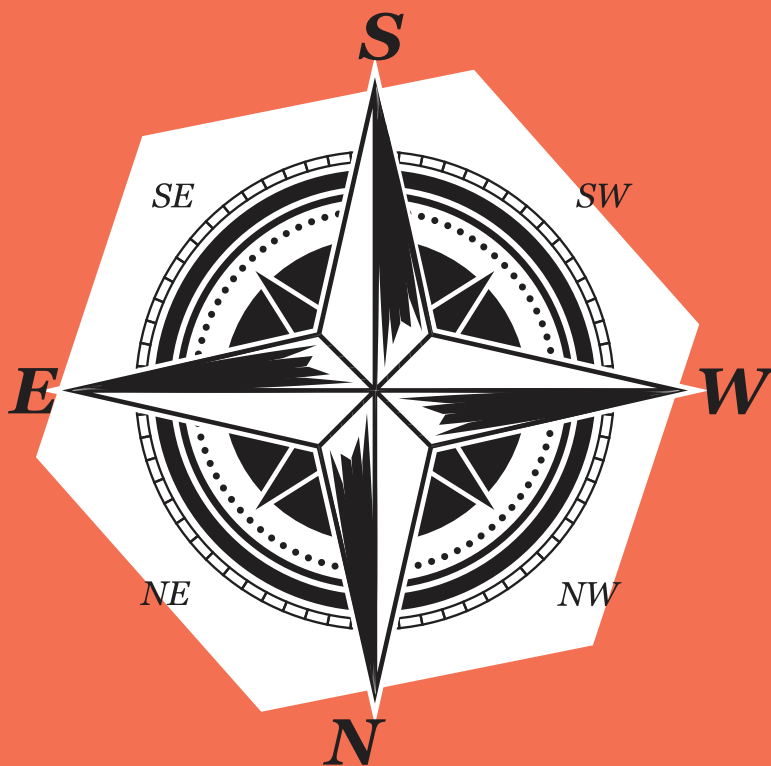


Fidel Mauricio Ramírez Aristizábal
Luis Oswaldo Aristizábal Clavijo
Jeison Andrés Cardona Zuluaga
Kenia Karolina Latorre Cañizares

Horizontes éticos en la toma de decisiones de estudiantes universitarios



HORIZONTES ÉTICOS EN LA TOMA DE DECISIONES
DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS



HORIZONTES
ÉTICOS EN LA TOMA
DE DECISIONES
DE ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS

FIDEL MAURICIO RAMÍREZ ARISTIZÁBAL
JEISON ANDRÉS CARDONA ZULUAGA
KENIA KAROLINA LATORRE CAÑIZARES
LUIS OSWALDO ARISTIZÁBAL CLAVIJO



Ramírez Aristizábal, Fidel Mauricio

Horizontes éticos en la toma de decisiones de estudiantes universitarios / Fidel Mauricio Ramírez Aristizábal, [y otros tres autores], Bogotá: Ediciones USTA, 2020.

139 páginas; gráficos e ilustraciones

Incluye referencias bibliográficas (páginas 127-131) e índices analíticos y de autores

ISBN: 978-958-782-382-0

E-ISBN: 978-958-782-383-7

1. Universidades -- Aspectos morales y éticos 2. Universidades -- Aspectos sociales
3. Relaciones profesionales -- ética 4. Ética de la investigación 5. Universidades -- Valores
I. Universidad Santo Tomás (Colombia).

CDD 174

CO-BoUST



© Fidel Mauricio Ramírez Aristizábal, Jeison Andrés Cardona Zuluaga,

Kenia Karolina Latorre Cañizares y Luis Oswaldo Aristizábal Clavijo, autores, 2020

© Universidad Santo Tomás, 2020

Ediciones USTA

Bogotá, D. C., Colombia

Teléfono: (+571) 587 8797, ext. 2991

editorial@usantotomas.edu.co

<http://ediciones.usta.edu.co>

Corrección de estilo: Laura Natalia Díaz Cruz

Diagramación: Alexandra Romero Cortina

Montaje de cubierta: Juliana Pardo Torres

Imagen de carátula: www.freepik.es

Impresión: DGP Editores S.A.S.

Hecho el depósito que establece la ley

ISBN: 978-958-782-382-0

E-ISBN: 978-958-782-383-7

Primera edición, 2020

Esta obra tiene una versión de acceso abierto disponible en el Repositorio Institucional de la Universidad Santo Tomás: <https://repository.usta.edu.co/>

Universidad Santo Tomás

Vigilada Mineducación

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 3645 del 6 de agosto de 1965, Minjusticia

Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus: Resolución 01456 del 29 de enero de 2016, 6 años, Mineducación

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización expresa del titular de los derechos.

Impreso en Colombia • *Printed in Colombia*

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	11
ACERCA DE LOS HORIZONTES DE SENTIDO	13
LA CUESTIÓN ÉTICA Y LOS HORIZONTES DE SENTIDO	17
La ética y su definición	17
La ética y su valor	18
La guía de la razón	30
Placer versus Razón	32
Universalizadores de la ética	33
DISEÑO DE METODOLOGÍA	37
Elaboración de instrumento	41
Definición de dilemas	41
Establecimiento de argumentos para el juicio moral	46
Instrumento	52
HORIZONTES DE SENTIDO EN LA TOMA DE DECISIONES EN JÓVENES UNIVERSITARIOS: UN ABORDAJE DESDE EL ANÁLISIS DE DILEMAS ÉTICOS	55
Primera parte: análisis estadístico	55
Segunda parte: nivel de importancia de los argumentos	90

DESAFÍOS PARA LA FORMACIÓN ÉTICA	115
Dilemas 1 y 2, entre el fraude y la deshonestidad laboral	115
Dilemas 3 y 4, el bien personal contra el derecho del otro	118
Dilema 5, la responsabilidad única	120
La importancia de los argumentos y el juicio moral: ¿por qué se decidió así?	121
La necesidad de un horizonte de sentido tras la pérdida de marcos éticos universalizantes	122
Desafíos para la formación ética. La enseñanza en ética debe ser transformada	123
REFERENCIAS	127
SOBRE LOS AUTORES	133
ÍNDICE ANALÍTICO	137

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1. Participantes por identidad de género	39
FIGURA 2. Participantes por programa académico	39
FIGURA 3. Participantes por edad	39
FIGURA 4. Participantes por semestre en curso	40
FIGURA 5. Participantes por filiación religiosa	40
FIGURA 6. Niveles y estadios morales	43
FIGURA 7. Consentimiento informado y declaración de conflicto de interés	53
FIGURA 8. Planteamiento del dilema 1 en la encuesta aplicada por la plataforma LimeSurvey.	53
FIGURA 9. Importancia de los argumentos frente a los dilemas planteados	54

Presentación

Con el apoyo del Fondo de Investigación de la Universidad Santo Tomás se ha potenciado el desarrollo de trabajos para impactar a la sociedad en general y al currículo universitario en particular; tal es el caso del presente libro, donde se presentan los resultados de la investigación que buscó comprender los horizontes de sentido desde los cuales los estudiantes universitarios toman sus decisiones frente a dilemas morales y posicionamientos éticos, con el fin de establecer referentes que permitan construir lineamientos para su formación ética y profesional.

Se plantea lo anterior en virtud de la urgente necesidad de identificar, desde las mismas preocupaciones éticas de jóvenes universitarios, los horizontes de sentido que se ponen en juego al momento de decidir frente a los dilemas que se les presentan en la vida cotidiana.

En este trabajo se asumió el concepto ‘horizonte de sentido’ como central; entendido este desde los referentes teóricos de la filosofía del lenguaje, especialmente, con las aportaciones de Hans

Georg Gadamer (1900-2002), los de la antropología filosófica de Xabier Zubiri (1898-1983); y como propuesta metodológica para la recolección de información y análisis de dilemas éticos, el trabajo de Lawrence Kohlberg (1927-1987).

Durante 10 meses se desarrollaron tres etapas: primero, se buscó fundamentar teóricamente lo relacionado con los horizontes de sentido y la toma de decisiones; luego, se construyeron los instrumentos para la recolección de información y se hizo un proceso de discusión y análisis entre la teoría y la evidencia empírica proporcionada por los sujetos participantes de la investigación. Cada una de estas etapas está descrita como un capítulo en el presente libro (capítulos 1-3); finalmente, en el capítulo cuarto, se presentan a manera de conclusión algunos desafíos para la formación ética, personal y profesional.

Acerca de los horizontes de sentido

Pensar la ética en la actualidad se ha convertido en una necesidad creciente (Fuenmayor Toro, 2004), dada la emergencia de discursos totalitarios y antiderechos en el mundo que han logrado ganar posiciones de poder, lo que pone en peligro logros importantes en materia de derechos. Esto inquieta a amplios sectores sociales y académicos y ha llevado a encender las alertas respecto a la formación ética. En los escenarios universitarios los cuestionamientos, como contradicciones al respecto, son profundos y parten de paradigmas epistémicos en conflicto.

En el paradigma epistémico moderno, la ética obedece a una lógica, en parte, restrictiva en la que lo bueno y lo malo (Fernández, 1998), correcto e incorrecto, deseable e indeseable se deciden desde marcos de pensamiento rígidos amparados en importantes estructuras de poder que pretenden la continuidad y reproducción de un sistema social, político y económico específico. Conceptos como desarrollo, progreso, eficacia, eficiencia, ganancia y relación costo-beneficio, entre otros, han generado una sociedad en la que las propuestas utilitaristas de la ética y los juicios morales basados

en la heteronomía y la instrumentalización se generalicen y configuren como deseables.

¿Es realmente significativa la ética y su enseñanza en las universidades e instituciones educativas formales?, ¿qué clase de ética es la que se está enseñando?, ¿realmente tienen alguna incidencia las cátedras que en los claustros se dedican a la discusión ética?

Estos cuestionamientos dirigen la atención, antes que la disputa por modelos pedagógicos, hacia una preocupación generalizada por la incidencia y pertinencia de las ciencias sociales en el contexto contemporáneo. Estas se piensan como, y dentro, de un ejercicio de creación de realidades que es colectivo y se recrea constantemente, pero que suele estar alejado de los contextos socioculturales de las personas.

Las ciencias sociales están “hoy cargadas de un mar de simulaciones y determinaciones socioculturales impostadas, las cuales no permiten leernos y pensarnos desde nuestros propios contextos culturales” (Banguero Camacho, 2007, p. 9); estas determinaciones las han llevado a plantearse desde presupuestos teóricos anti-históricos y abstractos que conllevan valores morales impuestos y ajenos a las realidades construidas fuera del espectro académico.

Lo anterior se evidencia en las cátedras de ética en escuelas y universidades que abogan por un conocimiento enciclopédico de la ética afincado en un pensamiento moderno y plagado de una conciencia teórica. Es como si las acciones humanas se definieran por la cantidad y la forma en la que hemos leído a grandes autores del pasado, anacrónicos y teoréticos o diacrónicos y aplicados.

Por tanto, la propuesta de horizonte de sentido ético irrumpe con la pretensión de superar la construcción teórica de una ética que habla del ser humano y olvida al sujeto en su cotidianidad, una ética lineal moderna que vive en el futuro (conducido por las teorías del pasado) y no en el presente posible.

El horizonte de sentido debe llevar la discusión a las problemáticas contemporáneas y las acciones decisivas de las personas

en un mundo globalizado que exige una ética política, económica y humana, sin olvidar en ningún momento, el análisis diacrónico de las ideas y supuestos éticos que la humanidad ha construido. Esto significa que la discusión ética debe partir de las diversas realidades de cada ser humano y, por tanto, no puede ser rígida, sino flexible y cambiante. El horizonte de sentido nos invita a pensar la ética fuera de la metáfora absoluta y las respuestas en categorías impuestas desde verdades filosóficas que crean marcos rígidos de pensamiento, para entenderla desde la diversidad que nos hace sujetos en tránsito.

Hay que volver a enunciar el mundo, volver a entenderlo constantemente, dotarlo de nuevos sentidos y significados, pero no desde la dialéctica positivista de la modernidad con el ser humano como eslabón último de la cadena alimenticia, sino como parte esencial, pero no única, en un planeta biodiverso, biocultural y en constante transformación. El horizonte de sentido permite, desde una lógica más práctica y centrada en la vida, el movimiento necesario para actuar y decidir.

Entender la ética y el horizonte de sentido ético obliga, entonces, a pensar de nuevo su historicidad y territorialidad: “El problema es cómo reinsertar el tiempo y el espacio como variables constitutivas internas en nuestros análisis, y no meramente como realidades físicas invariables dentro de las cuales existe un universo social” (Banguero Camacho, 2007, p. 9); así el horizonte de sentido ético se presenta como la posibilidad de reflexionar y decidir sobre las diversas realidades desde la diacronía y la sincronía simultáneamente; además, de entender el discurso y la práctica social en, no solamente espacios mediados por estructuras de poder, sino en territorios biodiversos que no podemos controlar pero sí modificar.

Por lo tanto, el horizonte de sentido implica enunciar de nuevo (y todas las veces que sea necesario) el concepto mismo de sentido no solamente como percepción sensible del mundo, la *aisthesis*

aristotélica, sino como discernimiento racional y sensible de las realidades subjetivas que se encuentran en la relación del ser humano como sujeto espacio-temporal (Albizu, 2004).

Es así como el sentido no puede pretender una finalidad axiomática y mucho menos si se habla de horizonte de sentido ético, debido a su ya mencionado carácter cambiante. En tal sentido, no es posible seguir pensado su noción desde una propuesta, como lo plantean las corrientes del estructuralismo lingüístico (Bargetto Fernández, 2008), que parte de un significante dado por convenciones sociales atadas al observador/referente que carga de significados al mundo sujeto en estructuras de pensamiento hegemónicas y hegemonzantes.

“En consecuencia, la precisión del sentido depende, en cada caso, de la delimitación de la operatividad direccional en el juego de estructuras semióticas” (Albizu, 2004, p. 9). Es así como su noción requiere permanencia, un horizonte previo que puede ser superado, pero que no se puede obviar; sin embargo, sí es posible resignificar para formar nuevas nociones en el presente que construyan el futuro: “El sentido, cuya protoestructura transcendental es el esquematismo de los conceptos puros del entendimiento, se carga entonces de significancia simbólica” (Albizu, 2004, p. 10). Por esto, el horizonte de sentido ético exige, para que su noción no sea restrictiva a estructuras de poder totalizantes, ser pensado en la alteridad y el reconocimiento del otro como sujeto capaz de dar significados.

Lo anterior, devela la necesidad de construir un sentido diferente, no unívoco, sino que tenga tantos referentes semióticos como sean necesarios y un pasado común en el cual centrarse desde una perspectiva ética, en mínimos biodiversos y bioculturales encaminados al ser humano como ser vivo y no solamente como ser social. Es así como la noción de sentido ético supera el paradigma moderno, e incluso posmoderno, y se instala en la transmodernidad en tanto construcción colectiva de ecosistemas humanos diversos

en sus relaciones espaciotemporales, que conviven en un mismo territorio, es decir, en una misma cotidianidad.

Formar en horizontes de sentido éticos será, al fin de cuentas, hacer conciencia de la diversidad y la alteridad transmodernas que generan nuevas representaciones de la realidad asentadas en nociones de biodiversidad desde la temporalidad y territorialidad propia de cada ser vivo.

La cuestión ética y los horizontes de sentido

Para la supervivencia de la especie ha sido necesario establecer orientaciones que regulen las relaciones entre las personas y los pueblos; estas guías de la conducta se definieron como principios morales, transmitidos de generación en generación y que, según MacIntyre (2006), son el marco que limita el deseo de agredirse unos a otros con consecuencias fatales; de esta forma, se constituyen en una salvaguarda de la propia vida.

Sin embargo, sostener que la ética se reduce al simple temor de ser agredido sería faltar a la realidad del complejo mundo que implican las relaciones humanas. Es por ello que se expondrán algunos elementos que resultan centrales antes de dar una definición en torno a la ética y al análisis de los horizontes de sentido, que se constituyen en el telón de fondo al momento de analizar el obrar humano.

La ética y su definición

La ética desde su concepción más primitiva es tomada de la voz griega *ethos* (ἦθος), que podría traducirse como modo de ser o carácter, que coincide con el sustantivo latino *mos* (*moris*), que conserva el mismo sentido; por eso, esta coincidencia puede crear

confusión en algunos textos (Vilchez, 2012); esto lleva a que para esta investigación la definición de ética más apropiada se dirija hacia el comportamiento del hombre en sociedad desde los parámetros convencionales.

En este sentido, a la ética le corresponde articular las conductas de los integrantes de una sociedad y, por su carácter práctico, calificarlas de buenas o malas (Andino, 2015) según los estándares de comportamiento vigentes para ese determinado grupo. Dichos estándares hacen parte de las significaciones o de los horizontes de sentido; además, tiene una dimensión social y personal, con lo que la visión particular ante las acciones individuales se refleja en el comportamiento de la sociedad (Banguero Camacho, 2007). Esto quiere decir que los horizontes de sentido de cada individuo constituyen los horizontes de sentido del grupo.

La ética y su valor

Si bien el ejercicio moral plantea problemas y contradicciones, no quiere decir que se deba ceder, ya que permanecer solo en estos es peligroso al considerar que:

Ante este desolador panorama, algunos de los profetas de la postmodernidad (liderados por su precursor, F. Nietzsche) recomiendan una cómoda resignación [...] Se trata de la actitud vital típicamente postmoderna: la frivolidad, la indiferencia cómplice con el caos, el absurdo y la angustia (Barraca, 2019. p. 73).

La revisión de la sinceridad de las virtudes lleva a dudar de ellas, llegando al punto de creerlas innecesarias o incluso de dudar de su existencia.

Esto lleva a sospechar de toda ética y la reduce a un simple accesorio en la vida. Pero para evitar esto es pertinente recordar

a Adela Cortina, quien con diversos ejemplos recuerda su importancia y valor. Así, incluso si se le quiere ver desde lo meramente utilitario: “La Ética abarata costes”, dice: “en un mundo donde la confianza valiera la vida sería infinitamente más barata [...]. Ojalá la confianza pudiera ser la base de nuestras relaciones, el mundo sería infinitamente más barato en sufrimiento y también en dinero” (Cortina, 2013, p. 14). Incluso, para buscar tales virtudes se puede tomar la definición del mismo Nietzsche según la cual el hombre es un animal capaz de hacer promesas, o el Imperativo Kantiano, que habla de cumplirlas.

Así, para poder conceptualizar la ética es preciso considerar los cuestionamientos respecto del actuar humano que, frente a los múltiples campos de conocimiento, se erige como un saber esencial, ya que sin esta se pone en riesgo la vida (Savater, 1991) y, por tanto, su enseñanza es una tarea ineludible de todo ser humano y de toda sociedad; esto, debido a que sin criterios éticos sería imposible la convivencia, la salvaguarda de los derechos y la protección de la vida misma.

En ese sentido, se coincide con la idea de que: “La reflexión moral no es solamente un asunto especializado, para quienes deseen cursar estudios superiores de filosofía, sino parte esencial de cualquier educación digna de ese nombre” (Savater, 1991, p. 10). De tal manera que la ética se presenta como un proceso de aprendizaje que permite definir lo que es conveniente para la vida misma.

Con este ánimo y sin dejarse arrastrar por la sospecha en un falso sentido ético, sino más bien aprovechando esto para medir y mejorar, cabe preguntar ¿cómo construir virtudes que puedan ser sinceras y puedan ser llevadas al terreno de lo práctico, soportadas en la convicción individual y entendidas siempre en relación con los demás?

La construcción de virtudes

Nietzsche criticó a la ilustración por no contestar las preguntas que llevan a la práctica (Drivet, 2016), problema que dio origen a la sobrevaloración de las reglas, por lo que las virtudes fueron supeditadas a estas. Por consiguiente, se genera una relación causal en la que quien siga las reglas es bueno. De este modo, se retoma la tradición clásica en la cual las narrativas de historias épicas, epopeyas, tragedias y comedias desempeñaron un rol central para ordenar los valores y entenderlos en contexto.

Por medio de las historias se aprendió moral y valentía y se dio cuenta de que moral y sociedad no se pueden dividir. El supuesto logro moral individual de separar al individuo de la sociedad como si fuera un agente externo no era posible en la tradición heroica. Acá, una vez más, el sentido de la aplicación práctica sirve como prueba para validar las diferentes teorías éticas.

Separar al ser de su función social lo priva de espacios para ejercer sus virtudes, pero ellas no son solo eficientes en el campo laboral. Con esto claro, se requiere una nueva definición de la sociedad y toma peso la idea de que no toda unión social responde al miedo al otro:

Los diversos autores del siglo XVIII [escribieron] acerca de virtudes las definen con arreglo a su relación con las pasiones, y tratan a la sociedad como mero terreno de encuentro donde los individuos intentan asegurarse lo que es útil y agradable. Por tanto, tienden a excluir de su visión cualquier concepto de sociedad como comunidad unida por una visión compartida del bien del hombre (previo e independiente de cualquier suma de intereses individuales) y una consiguiente práctica de virtudes. (MacIntyre, 1987. p. 300)

Las virtudes se construyen desde el ideal de las personas, desde su carácter humano. La visión de la sociedad como discípula del egoísmo o como enemiga debe ser reemplazada por una que sirva a las virtudes compartidas y entendidas desde ejemplos tomados de la tradición y las historias.

Ética práctica

En el desarrollo de las virtudes, como se ha mencionado, hace falta la aplicación práctica, ya que es en este terreno donde su definición puede encontrar coherencia y validación. En los párrafos anteriores se ha visto cómo la ética, es decir, ese correcto actuar en búsqueda del bienestar, desemboca necesariamente en la consideración de los otros y del entorno. También se expuso cómo ese entorno es tan cambiante que se hace difícil definir patrones universales. Ahora, ante la necesidad de construir una definición de la ética hay más que un significado que se mantenga a lo largo de todas las épocas y contextos, lo que hace falta es la formación de un criterio que dependa del momento y la circunstancia que puede mantenerse fiel al ideal del comportamiento correcto.

Platón señaló en *La República* que la ética pretende establecer un criterio de inclusión o exclusión en el horizonte de acciones justas posibles. Esta idea es llevada más allá por Aristóteles, que habla no de crear un código, sino de la aplicación de cualquier concepto con dependencia a los escenarios: “La acción virtuosa no puede determinarse sin aludir al juicio del hombre prudente, de aquel que sabe cómo tener en cuenta las circunstancias” (MacIntyre, 2006, p. 73).

Por tanto, es preciso que la ética se establezca desde un criterio que vaya más allá de lo nominal y conceptual, ya que se encuentra la posibilidad de saber lo que hay que hacer y, sin embargo, no hacerlo. Para Aristóteles el hecho de que alguien puede saber

e incluso decir y defender cierta postura, pero después actuar de forma contraria era resultado de la ignorancia (MacIntyre, 2006).

Al respecto, Adela Cortina (2013) realizó una crítica al actuar ético: “Lo que sí es verdad es que mucho de lo que ha pasado podría haberse evitado si personas con nombres y apellidos, entidades y organizaciones con nombre registrado hubieran actuado según normas éticas que les corresponden, explícitas o implícitas” (p. 21). Esto exige entender la responsabilidad de la acción ética de acuerdo con las circunstancias. De esta manera, la definición de la ética necesita un contenido práctico que le dé validez a cada virtud. En este entendimiento cabe la definición de amistad de Aristóteles como la capacidad de “admiración moral mutua” (MacIntyre, 2006, p. 85).

Sin embargo, Aristóteles manifestó mucha confianza en los conceptos al decir que: “Los principios encarnan en acciones” (MacIntyre, 2006, p. 78). Lo que no siempre es cierto, porque como se ha dicho, se pueden conocer las normas y los ideales morales, pero eso no garantiza que se actúe conforme a ello. Es en la práctica donde la ética cobra sentido. Nietzsche reafirma esta postura al plantear que: “Toda teorización, toda elaboración de afirmaciones, acontece en el contexto de la [praxis]” (MacIntyre, 1992, p. 70).

Así, la solución a esa contradicción entre la teoría y la acción y, entre la norma universal y las circunstancias, viene en definir la virtud como aquello que nace de la prudencia. Lo que permite comprender cómo se deben aplicar las normas, “es la capacidad de actuar de modo tal que el principio pueda tomar una forma concreta. La prudencia no es solo una virtud en sí misma: es la clave de todas las virtudes” (MacIntyre, 2006, p. 80).

La idea de que toda norma debe ser adaptada a las circunstancias (Mantilla Espinosa, 2009) para que pueda cumplir con el propósito de buscar el bienestar de los demás sirve, entonces, para reconciliar las dificultades que nacen al tratar de emitir una norma absoluta que supere cualquier circunstancia.

En el fondo de estos acuerdos y normas se encuentra la necesidad de que los individuos quieran hacerlo; es decir, que en el fuero interno tengan la convicción profunda de que, sin ellos, las buenas reglas nunca serán adecuadamente aplicadas según las circunstancias (Mantilla Espinosa, 2009); y serán, según las condiciones, pretextos para la acción no ética. Por esto, los acuerdos y normas no deben basarse únicamente en las leyes, sino que deben estar cimentados en convicciones profundas:

Las medidas legales son necesarias, pero sin personas convencidas de que cualquier ser humano es digno de todo respeto, sin agentes conscientes de que ellas mismas tampoco se merecen la indignidad de mentir y calumniar, seguiremos teniendo un mundo muy caro en dolor y sufrimiento. (Cortina, 2013, p. 26)

Para ser justos en circunstancias tan diferentes: “lo más importante es tener verdadero interés en serlo” (Cortina, 2013, p. 42). Y es así como el entendimiento de nuestra individualidad se hace necesario. Así, el ejercicio ético requiere conocer acerca de las virtudes, al incluir y superar los condicionamientos sociales, para lo cual es indispensable aprender sobre su aplicación práctica, que es en donde tales virtudes son validadas; con esto, se hace indispensable el uso del criterio propio o la prudencia, elemento que enfrenta al entendimiento de la individualidad.

La definición de la identidad se halla amenazada por el relativismo que cuestiona la validez de esta, lo que es en muchos casos un ejercicio sano, pero que puede llevar al límite del nihilismo¹.

1 “El nihilismo también otorga la misma posibilidad de observar la muerte de Dios, que significa que no hay propiamente un sentido, y que aquellos que habían sido considerados los valores supremos se desvalorizan, dando paso a la concepción del superhombre creador de sus propios valores y seguidor del sentido de la Tierra” Manzano, J. (2008, p. 26). El nihilismo en

Es posible aprender acerca de las virtudes por medio de historias, como de la proyección de la vida a manera de historia, por tanto, se comprende el carácter narrativo de la vida humana y de la ética.

La unidad de una narrativa es la que permite la identidad personal: “preguntar ¿qué es bueno para mí? es preguntar cómo podría yo vivir mejor esa unidad y llevarla a su plenitud” (MacIntyre, 1987, p. 269). Esto posibilita comprender cómo la vida y la ética se constituyen en el entendimiento del individuo desde una perspectiva básica, que solo es pertinente en su relación con otros.

Durante la modernidad, al creer superada la definición de cada persona según su función social, se erigió el logro del individuo como la gran emancipación de formas jerárquicas antiguas y opresoras. La llegada de los totalitarismos hizo más profundo este apego a tal definición, sin embargo, es notorio que, como tal, ella no sirve e incluso puede llegar a afectar la vida en común si es que se pasa por alto las reflexiones que incluyen a los demás como esenciales para la propia definición individual: “[...] La categoría básica del mundo social no es el individuo, sino el reconocimiento recíproco de sujetos, que se saben sujetos por este reconocimiento básico” (Cortina, 2013, p. 175).

Como se ha mencionado, el incluir a los demás lleva a encontrar significados más profundos y reales para la felicidad. Cuando se incluye el concepto de la justicia se ve cómo muchas de las cosas que hacen felices al ser humano necesitan ser revisadas; y no es porque la justicia sea opuesta a la felicidad, sino porque proporciona nuevos y más amplios referentes para definir la felicidad, que no es solo el bienestar individual “sino que abre sus fronteras hasta donde alcance el horizonte de la plenitud humana” (Cortina, 2013, p. 177).

el pensamiento de Friedrich Nietzsche o la posibilidad de Dioniso. *La Colmena*, (58), 23-30.

Este es el camino que debe invitar a transitar por cualquier definición de la ética, la búsqueda de “aquellas excelencias del carácter que nos predisponen a obrar en el sentido de la felicidad” (Cortina, 2013, p. 176), y que tienen que ver con los demás.

En esta revisión del interés en relación con los otros se puede definir la libertad particular, que si bien puede ser entendida como que nadie dé órdenes al individuo, esto requiere nuevas miradas que ayuden a entender su justo significado sin comprometer su importancia en una sociedad democrática y pluralista. La libertad no puede defenderse de forma radical sin entender que esta debe considerar el mal hecho a los demás y cómo las personas “somos siempre con otras” (Cortina, 2013, p. 100).

La libertad es un asunto individualmente compartido, por decirlo de algún modo, es algo que necesita ser entrenado. Un bien natural de cada uno que debe y necesita ejercerse pero que también debe ser cuidado; aunque también es cierto que la libertad puede llevar a perder la conciencia, a desarrollar creencias nocivas para los demás, a manipularlos e incluso a atacar a otros. Por eso, la libertad se gana o se pierde de acuerdo con el uso que le doy (Cortina, 2013).

La ética, entonces, permite defender la libertad: “Pero sirve además para percatarse de que la libertad como independencia se conquista, igual que las demás formas de libertad y que eso implica muchas cosas para incorporarla realmente” (Cortina, 2013, p. 101).

Una falta de comprensión real de lo que es la libertad, es decir, cuando se pretende definirla sin el trabajo reflexivo y activo hace que, por ejemplo, el debate político mundial se restrinja a solo dos opciones que pelean entre sí, una en que los individuos deben ser plenamente libres y soberanos, y otra en la que la burocracia tiene el mismo poder soberano de limitar las libertades de los individuos (Foucault, 1980). Es acá en donde la responsabilidad por las acciones toma importancia en la definición de la ética que, además, contribuye a lograr su aplicación práctica.

Habermas, Apel y Weber son algunos de los autores que realizaron avances teóricos alrededor de la ética y la responsabilidad de las acciones respecto a esta. (Michelin, 2003). Incluso, Weber llegó a plantear que era necesaria una “ética de la responsabilidad” que pueda superar “la ética de la intención” presentada por Kant. La propuesta weberiana se centra en una ética que parte de la responsabilidad del actuar humano que puede alcanzarse desde acciones que buscan mejorarla; de este modo:

En el marco de la teoría de la corresponsabilidad solidaria de la ética del discurso, la «responsabilidad» es entendida como «capacidad de» y «disposición para» aportar razones con el fin de fundamentar mis acciones y decisiones frente a todos los demás, y también como «derecho a cuestionar las razones de otros». (Michellin, 2003, p. 215)

Se ve entonces cómo este desarrollo en el pensamiento ético no solo busca sumar elementos para la definición de la ética, sino también para lograr un ejercicio de esta que pueda dar soluciones más efectivas llevadas a la práctica. Este entendimiento de la ética relacionado con la responsabilidad es desde donde se concreta el concepto ético. El desarrollo de la responsabilidad es darse cuenta, hacer conciencia.

Esta idea del sentido de responsabilidad tiene como ventaja sustancial el hecho de encontrarse como eco natural en el interior de cada persona. Que es justo donde parten los proponentes de la ética del cuidado como Carol Gilligan. La autora rescata:

La idea de que tenemos una brújula interior que nos avisa cuando hemos perdido el rumbo —cuando estamos haciendo algo que en el fondo sabemos que está mal [...] Existen postulados de lo que está bien y lo que está mal, de lo que es loable y lo

que es condenable, firmemente arraigados no ya en la cultura, sino en la humanidad. (Gilligan, 2013, pp. 17-18)

Ese rechazo a la voz interior, impuesto por diferentes circunstancias históricas y sociales, hace perder el sentido y trae cualquier cantidad de repercusiones profundas en la sociedad y en los individuos como locura, aislamiento e ira; por tal motivo, debe ser rescatada en el ejercicio de la ética (Gilligan, 2013). Esta idea fundamenta la ética del cuidado y puede resumirse en:

Las actividades propias del cuidado —escuchar, prestar atención, responder con integridad y respeto— son actividades relacionales. La memoria y la relación son las que quedan destruidas por el trauma. La traición a lo que está bien puede llevar a la ira violenta y al aislamiento social, pero también puede acallar la voz honesta, la voz de la integridad. (Gilligan, 2013, p. 30)

En esta perspectiva, Cortina estableció la necesidad de: “crear la comunidad biótica, no solo la comunidad política” (2013, p. 64) que permita tener a la justicia como referencia. Para esto, es fundamental establecer cómo el cuidado complementa a la comunidad.

Bronfenbrenner planteó con la teoría del desarrollo ecológico como las relaciones de los seres humanos están intrínsecamente ligadas en una serie de sistemas: individual-ontosistema, donde se encuentran los elementos característicos de cada ser humano como sujeto único; microsistema, que alude a los relacionamientos de primer orden con otros seres humanos, familiares, amigos, colegas laborales, etc.; mesosistema, como las formas de relacionamiento entre el individuo, el microsistema y los sistemas siguientes; exosistema como las estructuras sociales que rodean al individuo y al microsistema y, finalmente, el macrosistema, que agrupa las esferas ideológicas que dan sustento al exosistema y que se vinculan,

por medio del mesosistema, al actuar de cada individuo como, por ejemplo, en el desarrollo de criterio éticos.

Es importante entender que el cuidado no debe centrarse únicamente en los dos primeros sistemas de desarrollo ecológico propuestos por Urie Bronfenbrenner, sino que este debe extrapolarse al exosistema y al macrosistema. Por tanto, el cuidado de la comunidad política está directamente relacionado desde el mesosistema al cuidado del individuo y su comunidad biótica.

Lo anterior evidencia la necesidad de una comprensión de la responsabilidad con los otros: “Aquí el cuidado se convierte resueltamente en responsabilidad cordialmente asumida, en querer para hacerse corresponsable del bienestar de otros” (Cortina, 2013, p. 70). Por tanto, continúa Cortina: “Se puede hablar entonces de un juego de «suma positiva» en donde sea cual sea el resultado del juego, los que intervienen en él han generado confianza mutua, armonía, vínculos de amistad y crédito mutuo, eso que se llama ‘capital social’” (Cortina, 2013, p. 78).

El proceso descrito hasta ahora, que incluye insistir en la reflexión ética (y superar los retos que esto implica), entender la necesidad de llevarla a la práctica con prudencia, consideración de las circunstancias, convicción personal y bajo una definición acertada de la libertad y la responsabilidad, encuentran un marco muy útil de contención en entender el aprendizaje moral como un arte.

En este entender de la ética como un arte es interesante que Adela Cortina (2013) mencione la necesidad de “ganar músculo ético”. Además, compagina con ese desarrollo del juicio presentado por Kohlberg que se establece en tres niveles, como se presenta más adelante en el apartado metodológico en el momento de la proposición de los dilemas éticos de la investigación.

Lo que realmente ha cambiado y tiene, a mi parecer, una gravedad mayúscula es el “horizonte” de la ética de la investigación en la actualidad. Allí se ubica lo trascendente de las sucesivas modificaciones, ni siquiera en sus nuevas cláusulas que evidentemente

tienen su dificultad ética, pero podrían entenderse en su justo medio; en cambio, lo que se debe mirar es que existen ciertos contextos y son difíciles de definir, sin embargo, configuran una manera y mentalidad de cómo se realizan las investigaciones. Estas “maneras” se manifiestan como sutiles y, por lo tanto, se prestan a la confusión, ya que, al no entenderse, son el terreno ideal para flexibilizar las normas o entenderlas a conveniencia de una parte. La palabra “horizonte” en su significación es tomada del filósofo Xavier Zubiri, pero aplicada a esta problemática.

Para definir qué es un horizonte, Zubiri parte de la idea del horizonte visual:

El horizonte no es una cosa más que se ve. Propiamente hablando, el horizonte no se ve. Por lo menos, su visión no es nada comparable a la visión de las cosas. Se ven las cosas en el horizonte. En el trato vidente con las cosas se forma el ámbito de claridad que las circunda. Este ámbito solo es posible gracias a un horizonte. Pero la claridad hace ver propiamente las cosas, no el horizonte mismo. Si la expresión no fuera inexacta, porque la oscuridad es atributo de lo que se ve o puede verse. El horizonte, por no ser visto, no es visto ni en la oscuridad. El género de claridad que hace derramar sobre las cosas hace que veamos éstas y, por tanto, no reparamos en él. El horizonte es esencialmente horizonte de y para las cosas. Hace descubrir cosas porque se oculta a sí mismo. Sí viéramos el horizonte, no veríamos las cosas. (Zubiri, 2002, pp. 35-36)

Así el horizonte no clarea más que por las cosas que comprende. La claridad del horizonte es, a un tiempo, claridad de las cosas y esta ilumina el horizonte. Sin horizonte delimitador nada tendría sentido y la cosa sería neutra, por no tener significación. Eso hace que al horizonte se lo deba “rastrear” en los indicios que deja en los sentidos de la cosa. Que, si el rastrear se hace bien, a lo sumo

se logrará “mostrar” el horizonte, pero es algo “más” de lo que se pueda decir y probar (solamente algunas cosas se probarán, otras afirmaciones no serán más que suposiciones). El horizonte se esconde por ser tan evidente y, al ser tan grande, es difícil de definir y por ser el sentido de la cosa siempre es algo muy hábil, casi imposible de atrapar.

Es algo difícil de denunciar y, quizás, el comentario más seguro que se pueda hacer es que está y existe, ya que se mueve en él y solamente con un esfuerzo de distanciamiento se puede identificar y aventurar algunas descripciones de este horizonte. Esto hace complicada la posición, pero muchas cosas no se pueden probar, pero sí se pueden mostrar (como lo que le sucede a todo horizonte según Zubiri), y así alertar y darse cuenta de donde se está ubicado en este tema. Este trabajo intenta obtener esa distancia y esas perspectivas para mirar mejor y, por eso, se estructura en dos “distancias”, una “histórica-normativa” y la otra “filosófica-bioética”.

La guía de la razón

Si bien el ser humano responde a instintos que persisten en el proceso evolutivo, también es cierto que este tiene la capacidad para dominarlos a partir de ideas y significados que construye acerca de sí mismo y de todo aquello que lo rodea. Aristóteles identificó distintos niveles de racionalidad siendo el nivel intelectual aquel que distingue a la naturaleza humana y que subordina los deseos instintivos (Aristóteles, 2010).

Al respecto, Tomás de Aquino, seguidor de la doctrina aristotélica, consideró que la virtud moral se convierte en un hábito electivo y es el producto del desarrollo de una adecuada capacidad de elegir lo bueno. Esto resulta interesante en cuanto la elección da pie al reconocimiento de la libertad humana; sin embargo, esta solo se puede dar cuando se ha formado adecuadamente la

capacidad de elegir lo bueno, y es que Aristóteles asumió la tradición platónica-socrática que afirma que aquel que conoce el bien, elige y obra acorde a él, y quien conoce el mal, lo evita; de tal suerte que una persona solo obra mal por ignorancia, es decir, involuntariamente.

Aristóteles, retoma lo expuesto por Sócrates y señala que:

Preguntad, decía él, a un hombre, sea el que sea, si quiere ser bueno o malo y veréis con seguridad que no hay ninguno que prefiera nunca ser vicioso. Haced la misma prueba con el valor, con la cobardía y con todas las demás virtudes, y tendréis siempre el mismo resultado. (Aristóteles, 2017, p. 34)

Aristóteles planteó que el ser humano busca el bien y se aparta de lo malo por naturaleza; sin embargo, lo verdaderamente problemático es llegar a que este tenga la capacidad de reconocer qué es lo bueno, lo correcto y lo virtuoso, porque el buen obrar conlleva un buen vivir y este siempre ha sido su anhelo.

En esta perspectiva, Adela Cortina propuso en sus obras *La ética y su utilidad* y en *Ética mínima* que la tendencia hacia el obrar ético resulta natural para los individuos en cuanto que la búsqueda de la felicidad le es innata y existe una intuición que les permite tender siempre a esta; esto genera, a su vez, una vinculación entre los seres humanos que se concreta en el reconocimiento, el respeto y la compasión para con el otro (Cortina 2000; 2013).

La vida de las sociedades presenta algunos elementos importantes frente al juicio de bondad o maldad en los actos particulares, en otras palabras, el grupo humano en el cual se desenvuelve un individuo determina, en gran medida, su actuar ético. Por ello, el comportamiento humano y su desarrollo ético establece la necesidad de encontrar un objetivo para el obrar, una meta que guíe las acciones y, en este caso, ese objetivo común corresponde a una característica social.

En esa misma dirección, el juicio valorativo sobre las acciones no corresponde a la percepción personal de un sujeto, como ocurre con los gustos personales como la preferencia por alguna comida, sino que requiere una relación directa y clara entre los objetivos que se persiguen y las acciones (MacIntyre, 2006); por eso, en la filosofía aristotélica el contexto y la sociedad es a quienes les corresponde plantear un objetivo común y en ello se encuentra la función social de la ética.

Placer versus Razón

Se le atribuye el bien al uso de la razón al momento de actuar, en contraste se encuentra que la actuación surgida del deseo es mala. No obstante, esta aseveración tiene que revisarse con mayor detenimiento, porque las acciones que surgen del deseo no siempre son irracionales y, por ende, malas. Como ejemplo de esto, una necesidad corporal básica que no está satisfecha conlleva a un deseo, lo que equivale a decir que la sed o el hambre se traducen en deseos de beber y de comer respectivamente y, es claro que dichos deseos no son perjudiciales (MacIntyre, 2006). Con respecto a esto, algunas filosofías clásicas hicieron su propia interpretación —epicúreos, cínicos y sofistas— y propusieron que la felicidad se obtiene solo con la satisfacción de los deseos, ya que el bienestar depende de ello.

En contraposición, la escuela platónica afirmó que cuando un grupo de deseos es “satisfecho” se crean otros y así nunca se llegará a una verdadera satisfacción; por esto, la razón aparece como superior al deseo para que la justicia se convierta en un bien y sobrepase al mismo. Este argumento reapareció en la modernidad, donde la justicia se contrapone al concepto de bienestar, por ello, quienquiera tener la característica de justo tiene que privarse del estar bien (Cortina, 2013).

Así, la idea de bienestar implica comprensiones profundas del ser y de las formas de relacionamiento con los hechos y el juicio de estos. Se puede hablar de bello o feo como criterio y fin del actuar humano, pero su definición recurriría a aspectos que pueden cuestionarse según la relatividad de los sentidos (sensaciones). Desde las filosofías de Heráclito y Protágoras se aseveró que los juicios que surgían de las percepciones sensibles son relativos (MacIntyre, 2006), por ende, subjetivos. El placer aparece constantemente a la hora de entender las motivaciones del actuar humano, sin embargo, al analizarse desde diversas posturas y según la definición de distintas filosofías, muestra algunos inconvenientes (MacIntyre, 2006); particularmente, porque con la definición del término no se llega a esclarecer cuándo un comportamiento es ético y cuándo no, igual a lo que sucede con los conceptos de deber y felicidad.

Para reconciliar a la razón con el deseo hay que aclarar que no se busca suprimir el placer o los deseos, sino refinarlos con el fin de controlarlos cuando implican dolor para otros.

Universalizadores de la ética

Dios se presentó como noción unificadora de la ética, como elemento universalizante que aún se mantiene en algunas culturas, lo cual es de gran utilidad en la definición del horizonte de sentido y del elemento del objetivo común de la ética. Con el giro antropológico que se dio en el renacimiento la idea de Dios y su función unificadora de la conducta humana fue sustituida por la noción de Estado, al que se le profesa obediencia en dos perspectivas: en primer lugar, para responder a los postulados de los derechos naturales y, en segundo lugar, por el contrato social. Como lo presentaron Hobbes, Rousseau y Montesquieu.

Al respecto, Spinoza coincidió en determinar que la función del Estado es salvaguardar la convivencia para alcanzar los ideales

de la sociedad, por lo que propuso la posibilidad de engendrar un Estado que se dedique completamente a la promoción de los bienes humanos.

Otros autores como Prive y Kant volvieron sobre la búsqueda de universalidad al presentar las “normas independientes de la estructura de cualquier forma social particular” (MacIntyre, 2006, p. 99). Ello por la superación de la resignación de sentirse solo un ser para la supervivencia y la adaptación al medio, sin la esperanza de la construcción de valores que vayan más allá de la inmediatez y la necesidad. En esta misma empresa y desde los postulados éticos contemporáneos, autores recientes como Adela Cortina (2013) insisten en la idea de que es necesario que se cree “un mundo nuevo para ellas y para sus sucesoras. Y no desde el cálculo coste-beneficio, sino desde esa razón cordial que entiende de justicia, de proyectos llenos de vida digna de ser vivida” (p. 105).

Kant retornó a la importancia de la racionalidad y la búsqueda de esa noción en su mayor perfección, “el imperativo categórico”, que se basa en que la razón tiene toda la capacidad de convertirse en universal, que no es impuesta, sino que surge del sujeto que tiene autonomía moral. En esta intención del método y criterio adecuado, Kant considera que se puede encontrar una moral, un sentido del deber: el imperativo categórico alejado de los “acontecimientos y necesidades contingentes y de las circunstancias sociales” (MacIntyre, 2006, p. 191). Este modelo supera las lógicas de la moralidad basadas en la funcionalidad que fueron presentadas por Aristóteles.

En la dicotomía de la afectación o beneficio del individuo en un grupo, Hegel introdujo el concepto de emancipación, que se debe dar por parte del sujeto ante una sociedad que pretende modelar sus deseos y dominarlo, lo que lo hace inevitablemente dependiente en una “conciencia infeliz”. Este concepto contrasta entre la libertad que construye el ser humano como fruto de la razón y la dependencia absoluta de las ideas sociales; sin embargo,

la ética no pierde la dimensión social, pero sí pone su énfasis en la construcción personal y razonable.

Por su parte, Kierkegaard propuso la demostración del universal como criterio único, sin recurrir a las nociones de Dios o de la felicidad; reevaluó el papel del imperativo categórico de Kant y las normas sociales progresivas de Hegel que le permitirán al hombre encontrar su justo lugar en el universo; presentó lo ético: “como un dominio en el [cual] los principios tienen autoridad sobre nosotros con independencia de nuestras actitudes, preferencias y sentimientos” (Vergara, 2012, p. 30). En esto da un pleno valor al individuo y un lugar a la crítica presentada por MacIntyre (1987), que señala que si la autoridad a lo ético es dada desde las preferencias propias y, además, pretende ser independiente de ellas, entonces hay una contradicción.

Marx retomó las ideas de Hegel para plantear la mejora social y asumió que es la clase obrera la que motiva la búsqueda de libertad y que además es la interesada en el orden social, pero no aclaró los estándares morales de esta clase. MacIntyre (2006) consideró que esto era una omisión importante.

Con respecto al individuo, el valor dado por Kierkegaard fue despreciado por Schopenhauer con la idea de que la voluntad es ciega; y, en esa medida, el pensamiento se constituye como otra de sus “formas o disfraces” (MacIntyre, 2006, p. 215). En esta misma perspectiva, la voluntad tiene tres móviles genuinos que son: la malicia, el aforismo y la compasión. En contraste, Nietzsche se propuso denunciar las alternativas éticas por convertirse en simples modos para conservar intereses subjetivos por mantener el poder: “la meta humana fundamental no es la felicidad, sino la voluntad de poder” (MacIntyre, 2006, p. 217). Por tanto, la voluntad, para algunos, es motor de las acciones que quieren hacer pasar como morales.

Diseño de metodología

La investigación se desarrolló desde una perspectiva cualitativa (Martínez Rodríguez, 2011) con un diseño hermenéutico (Ángel Pérez, 2011). Para la recolección de la información se utilizó la estrategia de grupos focales (Escobar, J. & Bonilla-Jiménez, 2017) y análisis de dilemas éticos (Ruiz-Cano *et al.*, 2015), a través de un instrumento propio.

Este proceso se realizó en dos fases y cinco etapas. La primera fase se empleó para la elaboración del instrumento. Las tres primeras etapas se desarrollaron así: primera, reconocimiento de problemáticas derivadas de la cotidianidad del contexto de estudiantes universitarios; segunda, elaboración de dilemas éticos, a partir de las preocupaciones de jóvenes universitarios y; tercera, desarrollo de grupos focales para establecer argumentos relevantes al momento de tomar posicionamiento (Vila Merino, 2004) frente a los dilemas establecidos.

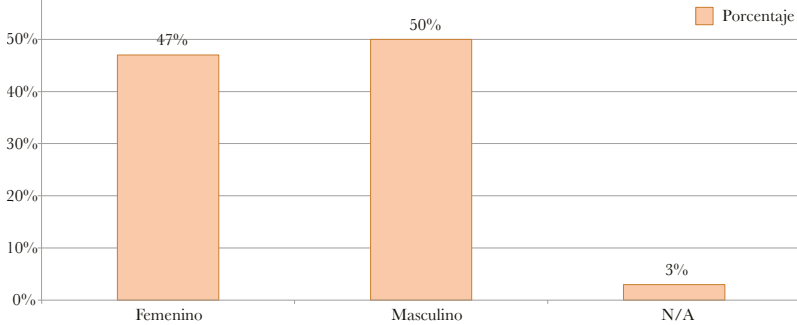
Para el reconocimiento de las problemáticas se utilizó el informe de Aristizábal (2017) sobre problemas éticos relevantes en el contexto universitario; este trabajo en el que se recolectaron y

sistematizaron durante cuatro semestres las principales preocupaciones de estudiantes que cursaban la asignatura de ética, logró identificar la prevalencia en torno a cinco temas. A partir de estos se construyeron relatos que incorporan dilemas éticos (Fuentes Ríos, 2013) relacionados con las temáticas establecidas.

Con un grupo focal se discutieron los dilemas éticos y se establecieron argumentos decisivos a la hora de tomar posicionamiento en torno a estos; los argumentos se ubican en tres niveles, tal y como señala Savater (1991): costumbre, obligación y ley. Tanto los dilemas como los argumentos fueron el suministro a través del cual se construyó el instrumento que posteriormente fue aplicado a la población que hizo parte del estudio.

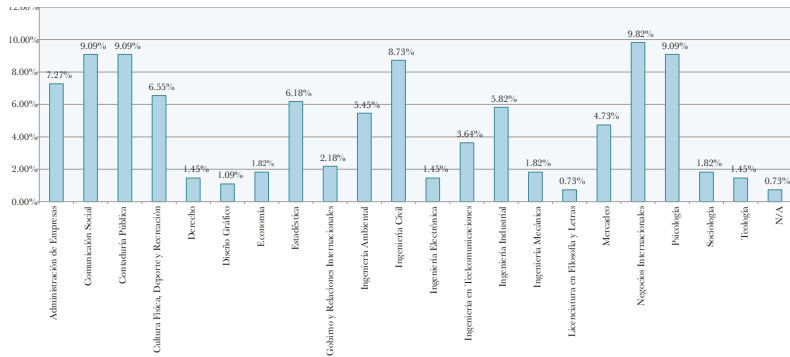
En la segunda fase de implementación de la investigación se desarrollaron las etapas 4 y 5, así: cuarta, aplicación del instrumento, y quinta, sistematización, discusión y elaboración de conclusiones. El instrumento fue aplicado a 825 jóvenes universitarios, de los cuales el 47 % se identifica con el género femenino, el 50 % con el género masculino y un 3 % omitieron esta identificación, con una edad promedio de 20 años, pertenecientes a alguna de las siguientes carreras: Administración de Empresas, Comunicación Social, Contaduría Pública, Cultura Física, Deporte y Recreación, Derecho, Diseño Gráfico, Economía, Estadística, Gobierno y Relaciones Internacionales, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Licenciatura en Filosofía y Letras, Mercadeo, Negocios Internacionales, Psicología, Sociología y Teología.

Figura 1. Participantes por identidad de género



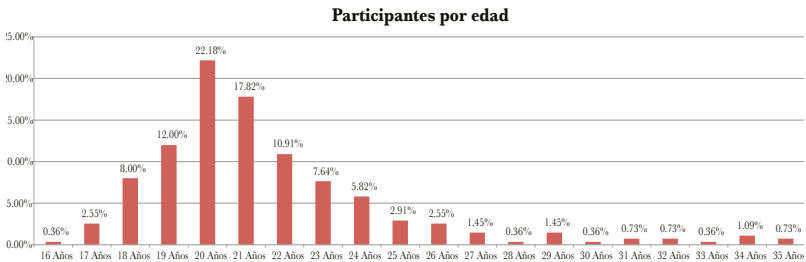
Fuente: elaboración de los autores a partir de los datos recopilados.

Figura 2. Participantes por programa académico



Fuente: elaboración de los autores a partir de los datos recopilados.

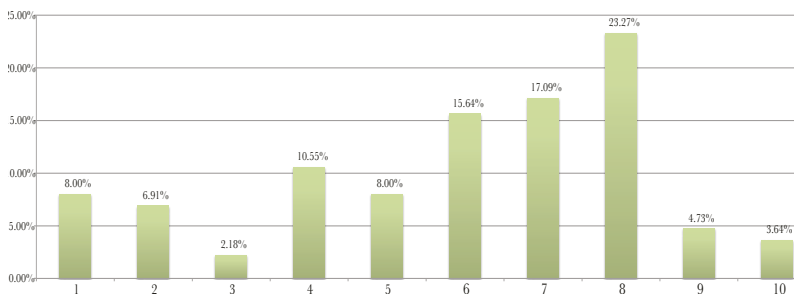
Figura 3. Participantes por edad



Fuente: elaboración de los autores a partir de los datos recopilados.

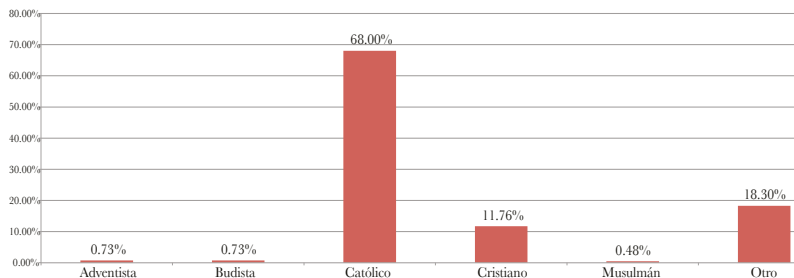
El criterio de inclusión se centró en que, al momento de la participación, el estudiante estuviera activo en alguno de los programas de pregrado de la universidad correspondiente; además, que después de explicado el objeto de la investigación, el uso de la información suministrada y de conocer el carácter voluntario de su participación, decidiera hacer parte del estudio.

Figura 4. Participantes por semestre en curso



Fuente: elaboración de los autores a partir de los datos recopilados.

Figura 5. Participantes por filiación religiosa



Fuente: elaboración de los autores, a partir de los datos recopilados.

Elaboración de instrumento

Como resultado del seguimiento hecho durante 4 semestres a 12 grupos del espacio académico de ética del docente Luis Aristizábal, se encontró que las temáticas relacionadas con ilegalidad, corrupción, bioética, homofobia y medio ambiente revisten gran importancia, pues al momento de escoger un tema de interés para la elaboración del trabajo final, de una batería de 50 posibilidades, los estudiantes prefirieron abordar alguna de estas.

Definición de dilemas

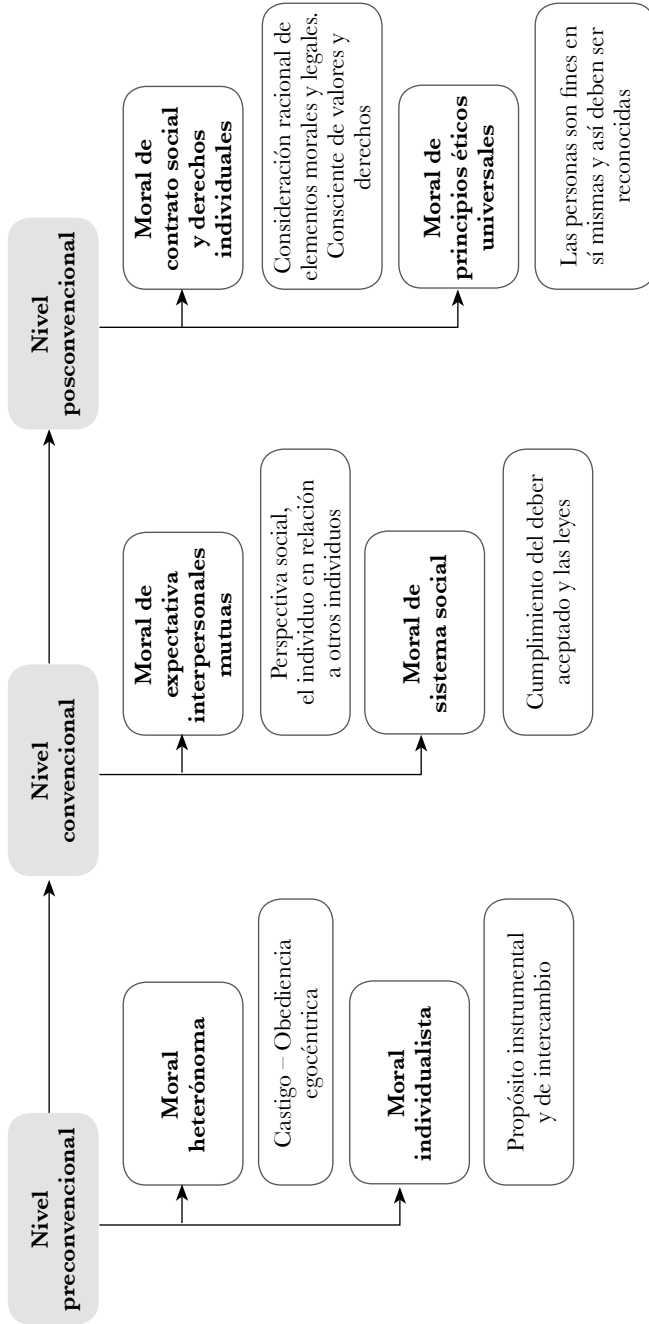
La definición de lo que es un dilema ético y la forma en la cual se va a analizar constituye una preocupación central. Para León Carreño y Suarez Medina: “[...]Un dilema moral es una situación conflictiva, que puede ser hipotética o pertenecer al plano de la realidad, la cual reclama de los oyentes una toma de decisión lo suficientemente razonada” (2015, p. 68). Dicho dilema debe ser resuelto a partir de un juicio moral que obliga al protagonista a tomar una postura específica en la que entran en conflicto diversos valores morales (Martínez, 2015).

Estas decisiones, desde la perspectiva cognitivo-evolutiva son presentadas por Piaget y desarrolladas más ampliamente por Kohlberg. Para Piaget la moral se constituye como un sistema de reglas que en su conjunto permiten a la persona tomar la decisión que se basa en la racionalidad pues, la norma es producto del desarrollo intelectual mediado por el bien y el deber ser. Dicha decisión racional se entiende como una responsabilidad objetiva en tanto se clasifica en dos criterios: la heteronomía, como respeto a la norma y la autonomía, como respeto entre iguales (Martínez, 2015).

Por su parte, Kohlberg según Barba (2006), expresa que la moral nace de una razón o principio que se transforma dependiendo, no exclusivamente del desarrollo cognitivo de la persona, sino que evoluciona con la edad, el contexto social, la interacción social y responde a la intervención educativa. Asimismo, se centra en los juicios morales como componentes fundamentales de la acción moral:

La visión del desarrollo del juicio moral construida por Kohlberg se expresa en una estructura teórica organizada en tres niveles —preconvencional, convencional y posconvencional—, cada uno está compuesto por dos estadios. Los niveles y sus estadios representan estructuras de juicio y perspectivas sociomorales diferenciadas que tienen como condición necesaria, pero no suficiente, el desarrollo cognitivo. (Barba y Romo, 2006, p. 70)

Figura 6. Niveles y estadios morales



Fuente: elaboración propia de acuerdo con la teoría de Kohlberg de los juicios morales.

A partir de los cinco temas que prevalecieron durante los cuatro semestres de seguimiento de este análisis se redactó un dilema por cada una de las temáticas, a saber:

Dilema 1: Margarita es estudiante de octavo semestre de Ingeniería Civil, se encuentra en exámenes finales y sabe que necesita una nota mínima de 4.5 para aprobar el espacio académico Construcciones viales, materia fundamental y prerrequisito para cursar las asignaturas finales de su carrera; siente que no va a poder obtener esta nota, ya que no logra entender algunas temáticas centrales, que serán parte del examen; Estefanía, amiga de Margarita, le dice que tiene un amigo que posee una copia del examen que hará el profesor y que ya varios estudiantes han pagado por obtenerla, y le dice que si ella quiere le consigue un ejemplar. Margarita dispone del dinero suficiente para pagar por una copia del examen.

El eje central de este dilema es la ilegalidad.

Dilema 2: Fernando es contratado como contador de la empresa Axio S. A.², para el proceso de elaboración de la declaración de renta del periodo fiscal 2017; su jefe le solicita manipular los valores de tal suerte que se disminuya el valor a pagar en impuestos. Fernando le manifiesta que su ética profesional le impide hacer este tipo de cosas; su jefe le señala que si no acepta será despedido y que hay muchos profesionales en lista de espera por este cargo que lo harían sin reproche.

El eje central de este dilema es la corrupción.

2 El nombre de la empresa Axio S. A. es ficticio y no está relacionado con ninguna empresa legalmente constituida; de existir alguna coincidencia con el nombre no existe ningún tipo de relación con este estudio.

Dilema 3: Al hijo de Asunción le diagnosticaron una enfermedad renal, en cuyo tratamiento se hace necesario un trasplante de riñón; la lista de espera es muy larga y el turno de su hijo puede estar entre uno y dos años, tiempo en el que por la gravedad de la enfermedad podría fallecer. Un amigo de Asunción le dice que hay una manera fácil de hacerlo, para lo cual necesitaría una importante cantidad de dinero que ella posee. Al indagar al respecto, se da cuenta de que la alternativa compromete a personas habitantes de calle que son seleccionadas de acuerdo con los requerimientos de los pacientes y son asesinadas para comercializar sus órganos.

El eje central de este dilema es la bioética.

Dilema 4: Francisca es la responsable de la aprobación de cumplimiento de condiciones para la adopción de menores en el ICBF³; a su despacho llegó la solicitud de Luis y Andrés para adoptar a Estefanía, una niña de cinco años que desde hace más de tres se encuentra bajo la protección del Estado, ya que sufrió maltrato familiar. Luego del proceso de investigación establecido en el protocolo para un proceso de adopción en Colombia, el informe evidencia que la pareja cumple con todos los requerimientos legales para efectuar la adopción sin ningún problema. No obstante, Francisca, que pertenece a una iglesia cristiana, siente que este caso en particular entra en conflicto con sus principios religiosos.

El eje central de este dilema es la homofobia.

3 El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es la entidad encargada de restituir los derechos a infantes y adolescentes, por ello se usa su nombre; sin embargo, el caso presentado es ficticio y no hay ningún tipo de conflicto de interés. Esta aclaración es válida para todas las menciones a dicho instituto.

Dilema 5: Una de las razones principales de la deforestación y tala de bosques en Colombia es el aumento de cultivos ilícitos en zonas selváticas y alejadas del país. El presidente de la República de Colombia, como jefe de Estado, propone para acabar este flagelo el uso del glifosato como único herbicida capaz de eliminar por completo estos cultivos, pese a las advertencias que organizaciones internacionales han realizado sobre el peligro que este producto representa para la vida humana, animal, vegetal y de las aguas subterráneas; todo esto, sumado a los estudios científicos que han demostrado la relación del glifosato como agente cancerígeno.

El eje central de este dilema es el medio ambiente.

Establecimiento de argumentos para el juicio moral

A través de la metodología de grupo piloto se realizó el análisis de cada uno de estos dilemas y se les solicitó que establecieran una lista de argumentos que fueran relevantes para tomar una decisión.

Para cada dilema se establecieron 12 argumentos así:

Dilema 1:

1. Si otros estudiantes ya tienen el examen, Margarita que lo necesita y tiene para pagarlo, ¿por qué no debería comprarlo?
2. Si Margarita necesita un 4.5 para aprobar un espacio académico es porque ha tenido un bajo desempeño en este. Al ser esta una asignatura fundamental y prerrequisito para continuar su formación profesional, sería conveniente aprobar a pesar de no tener las competencias necesaria para hacerlo.

3. Margarita debe cumplir con los compromisos que adquirió al ingresar a la Universidad y eso incluye no apoyar y denunciar prácticas deshonestas al interior de su alma mater.
4. No obtener la nota necesaria en el examen para aprobar la materia es un indicador de que Margarita debería cursarla nuevamente y, desde el inicio, solicitar un acompañamiento que atienda a sus dificultades y que le permita concluir con éxito el espacio académico.
5. Resulta más económico pagar por la copia del examen que cursar por segunda vez la materia, ¿por qué no aprovechar esta oportunidad?
6. Aprobar comprando la copia del examen puede interferir en el desarrollo de competencias que, al momento del ejercicio profesional como ingeniera civil, puede traer graves consecuencias, pero evitará la decepción de sus padres.
7. Aunque logre aprobar el espacio académico al comprar la copia del examen, las dificultades que tiene para comprender algunos temas centrales para su carrera, continuarán estando presentes y pueden traer dificultades para las demás asignaturas.
8. Margarita puede ser objeto de extorción por quienes le han vendido la prueba.
9. Si el docente descubre la práctica de venta y compra del examen y lo cambia, Margarita perdería el dinero y el examen.
10. Si el docente descubre la práctica de venta y compra del examen y abre proceso disciplinario a los implicados, Margarita sería expulsada de la Universidad.
11. La única persona responsable por el proceso de aprendizaje de Margarita es ella misma, por lo que debería aceptar las consecuencias de su bajo rendimiento académico y no comprar el examen.

12. Aunque nadie se entere, Margarita tendrá que cargar en su conciencia con el hecho de haber obrado mal.

Dilema 2:

1. Si otros contadores están dispuestos a hacerlo, él debería hacerlo para no perder su trabajo.
2. Fernando no está incurriendo en nada malo, pues es su responsabilidad cumplir con las órdenes de su jefe.
3. Fernando, so pena de perder su trabajo, debería negarse a cumplir las exigencias de su jefe y, en caso de ser despedido, denunciar la situación ante las autoridades pertinentes.
4. Es más fácil renunciar a los principios éticos que buscar un nuevo trabajo.
5. Aceptar alterar un documento público puede traer consecuencias disciplinarias y penales para Fernando, y perdería la posibilidad de ejercer su profesión.
6. Aceptar estas prácticas puede conllevar a que se den más exigencias de este tipo.
7. Si la Dian⁴ descubre irregularidades en la declaración y requieren al representante legal, toda la responsabilidad podría recaer sobre Fernando.
8. Evitar un fraude al Estado, pues gran parte de los dineros recaudados por concepto de impuestos terminan en los bolsillos de los corruptos.
9. A través de los impuestos se financian las obras sociales; acceder a cambiar las cifras a favor de la empresa afecta

4 La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales es la entidad encargada de revisar y regular todo lo referente a impuestos y aduanas, por ello se usa su nombre; sin embargo, el caso presentado es ficticio y no hay ningún tipo de conflicto de interés. Esta aclaración es válida para todas las menciones a dicha dirección.

- a la sociedad, especialmente, a los más pobres, que no percibirán dineros para mejorar sus condiciones de vida.
10. Aunque nadie se entere, Fernando tendrá que cargar en su conciencia con el hecho de haber obrado mal.
 11. Si Fernando accede puede usar esta información para obtener beneficios futuros con su jefe.
 12. Fernando debe renunciar a una empresa con este tipo de prácticas, porque se opone a sus principios.

Dilema 3:

1. Si otras personas lo han hecho, ¿por qué no hacerlo para salvar al hijo?
2. Asunción no es responsable de la forma en la que van a adquirir el riñón para su hijo.
3. Asunción debería cumplir con el proceso legal tal y como lo hacen muchas familias, aunque su hijo muera en el proceso.
4. Debe renunciar a sus principios éticos para salvar la vida de su hijo.
5. El tráfico de órganos es un delito que acarrea importantes condenas.
6. Aceptar estas prácticas puede conllevar a futuras extorsiones.
7. La ilegalidad del procedimiento pone en riesgo la vida del hijo de Asunción.
8. Si los habitantes de calle son un problema social, ¿por qué Asunción debería preocuparse por la vida del donante?
9. Por la calidad de vida y oportunidades que tendría el hijo de Asunción, podría aportar mucho más a la sociedad de lo que lo haría el donante, que es un habitante de calle.
10. Aunque nadie se entere, Asunción tendrá que cargar en su conciencia con el hecho de haber pagado por un asesinato.

11. El único que puede disponer de la vida es Dios, por ende, si es voluntad suya que el hijo de Asunción se salve, así el proceso se tarde dos años, llegará a salvarse.
12. Asunción no debería aceptar y denunciar esta práctica ante las autoridades.

Dilema 4:

1. Si otros utilizan su posición de poder para imponer su creencia, Francisca debería hacerlo.
2. Francisca no se debe preocupar por el futuro de Estefanía, pues lo más importante es el cumplimiento del protocolo de adopción.
3. Francisca debe seguir el protocolo de adopción tal y como establece la norma.
4. Debe ser capaz de cumplir sus funciones con el Estado, más allá de sus creencias religiosas.
5. Si Francisca niega la adopción por la orientación sexual de los solicitantes incurre en el delito de discriminación por prejuicio.
6. Conceder la adopción a una pareja homosexual puede acarrearle señalamientos en la iglesia.
7. Una pareja de homosexuales no es un buen ejemplo en el proceso de formación de un menor.
8. Si los menores bajo protección acarrear un importante gasto al Estado, Francisca debería agilizar el proceso de adopción, sin preocuparse por el futuro de ellos.
9. Una niña con el cuidado y protección de una pareja que le brinde la estabilidad de una familia podrá desarrollarse mejor que estando en una institución estatal.
10. Es mejor incumplir la norma que ir en contra de los principios religiosos aprendidos.

11. Dios y la biblia son claros en cuanto al significado de una familia, por tanto, una pareja homosexual no debería poder adoptar.
12. Francisca debería renunciar a su labor como funcionaria pública al no ser capaz de actuar de acuerdo con la ley.

Dilema 5:

1. Si ya antes se ha usado el glifosato para erradicar este tipo de cultivos no hay razón para no hacerlo ahora.
2. El presidente de Colombia no es responsable por las consecuencias que pueda tener este tipo de producto a largo plazo.
3. El presidente debe velar por la vida, la salud de los colombianos y el medio ambiente.
4. El presidente debe renunciar a su deber de salvaguardar los Derechos Humanos por combatir el narcotráfico.
5. El narcotráfico es un delito que compromete la vida y seguridad de todos los colombianos.
6. Aceptar estas prácticas de erradicación pone en riesgo la vida de los colombianos.
7. Si se declara legal el uso del glifosato no deben preocuparnos sus efectos en la salud, vida y medio ambiente.
8. Se debe usar cualquier medio, así atente contra la vida, para erradicar el narcotráfico.
9. Cuando se acaben los cultivos ilícitos, Colombia puede resolver los problemas que haya dejado el uso del glifosato.
10. El presidente debe tomar decisiones en busca de un bien mayor, pese a que estas afecten la vida de las personas.
11. Se deben usar todos los medios posibles, aunque estos estén en contra de los Derechos Humanos, con tal de erradicar los cultivos ilícitos.

12. El presidente de Colombia no debe autorizar el uso de productos que ponen en riesgo la vida, salud y el medio ambiente de los colombianos.

A partir de los argumentos encontrados por el grupo piloto, se construyó el instrumento que fue aplicado a los participantes del estudio, este permitió, siguiendo la propuesta de análisis que presenta Kohlberg (véase figura 1), determinar el nivel de desarrollo moral de los estudiantes universitarios; y, luego, desde la valoración hecha de los distintos argumentos creados para la resolución de los dilemas éticos y la importancia de estos, establecer los *horizontes éticos* de los estudiantes universitarios en la toma de decisiones éticas.

Instrumento

El instrumento está conformado por la información general del participante, la enunciación del dilema, la toma de decisión respecto al dilema y la valoración de la importancia de los argumentos establecidos para la toma de posicionamiento frente al dilema (Blanco & Alvarado, 2005); esto a partir de una escala Likert (muchísima, mucha, alguna, poca, ninguna (QuestionPro, s. f.)) (Espinoza García & Román Galán, 1998) y la jerarquización de los 4 argumentos más importantes.

Figura 7. Consentimiento informado y declaración de conflicto de interés

Horizontes éticos

Este cuestionario hace parte de la investigación Horizontes éticos en la toma de decisiones de estudiantes universitarios, la información que se registre es anónima y sólo será utilizada con fines académicos para el cumplimiento del objetivo: "Comprender los horizontes de sentido desde los cuales los estudiantes de la Universidad Santo Tomás sede Bogotá toman sus decisiones frente a dilemas morales y posicionamientos éticos", con el fin de establecer indicadores que permitan construir lineamientos para su formación ética-profesional.

Estimados estudiantes, agradecemos el tiempo que se tomarán en el desarrollo del presente cuestionario cuya información será de gran utilidad para nosotros en el proceso de comprender los horizontes de sentido desde los cuales los estudiantes de la Universidad Santo Tomás sede Bogotá toman sus decisiones frente a dilemas morales y posicionamientos éticos.

El presente instrumento está conformado por 5 dilemas éticos que se pueden presentar en la vida cotidiana; la idea es que ustedes respondan de la forma más honesta posible, no existen respuestas correctas o incorrectas. La encuesta está anonimizada, de tal manera que no es posible saber a quién corresponde cada respuesta.

Hay 74 preguntas en esta encuesta.

Fuente: tomado de la aplicación de la encuesta a estudiantes.

Figura 8. Planteamiento del dilema 1 en la encuesta aplicada por la plataforma LimeSurvey.

DILEMA 1:

Margarita es estudiante de octavo semestre de Ingeniería Civil, se encuentra en exámenes finales y sabe que necesita una nota mínima de 4,5 para aprobar el espacio académico Construcciones Viales, curso fundamental y prerrequisito para las asignaturas finales de su carrera; siente que no va a poder obtener esta nota, ya que no logra entender algunas temáticas centrales, que serán parte del examen. Estefanía amiga de Margarita le dice que tiene un amigo que posee una copia del examen que hará el profesor y que ya varios estudiantes han pagado por obtenerlo y le dice que si ella quiere le consigue un ejemplar. Margarita dispone del dinero suficiente para pagar por una copia del examen, pero se pregunta si debe hacerlo.

Parte 1. ¿Debería Margarita pagar por la copia del examen para pasar la materia?

(Seleccione la respuesta con la que se siente identificad/a)

👉 Seleccione una de las siguientes opciones.

Por favor escoja...

Fuente: tomado de la aplicación de la encuesta a estudiantes.

Figura 9. Importancia de los argumentos frente a los dilemas planteados

Parte 2. ¿Cuánta importancia tiene para ti cada uno de los siguientes planteamientos?

Argumento No. 1: Si otros estudiantes ya tienen el examen, Margarita que lo necesita y tiene para pagarlo, por qué no debería comprarlo.

● Selección una de las siguientes opciones

Por favor escoja...

Argumento No. 4: No obtener la nota necesaria en el examen para aprobar la materia es un indicador de que Margarita debería cursarla nuevamente y desde el inicio solicitar un acompañamiento que atienda a sus dificultades y que le permita concluir con éxito el espacio académico.

● Selección una de las siguientes opciones

Por favor escoja...

Fuente: tomado de la aplicación de la encuesta a estudiantes (solo se referencian dos imágenes de los argumentos, ya que con ellos se representan los demás).

Horizontes de sentido en la toma de decisiones en jóvenes universitarios: un abordaje desde el análisis de dilemas éticos

Primera parte: análisis estadístico

Dilema 1: Margarita es estudiante de octavo semestre de Ingeniería Civil, se encuentra en exámenes finales y sabe que necesita una nota mínima de 4.5 para aprobar el espacio académico Construcciones viales, materia fundamental y prerrequisito para cursar las asignaturas finales de su carrera; siente que no va a poder obtener esta nota, ya que no logra entender algunas temáticas centrales, que serán parte del examen; Estefanía, amiga de Margarita, le dice que tiene un amigo que posee una copia del examen que hará el profesor y que ya varios estudiantes han pagado por obtenerlo. y

le dice que si ella quiere le consigue un ejemplar. Margarita dispone del dinero suficiente para pagar por una copia del examen, pero se pregunta si debe hacerlo.

Parte 1. ¿Debería Margarita pagar por la copia del examen para pasar la materia?

Con relación al género: De un total de 825 encuestados, 390 pertenecen al género femenino, de los cuales 282, que representan el 72.3 %, respondieron que Margarita no debería pagar por el examen, mientras que 21, que representan el 5.4 %, piensan que sí debería pagar; y 87, que representan el 22.3 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 825 encuestados, 411 pertenecen al género masculino, de los cuales 282, que representan el 68.6 %, respondieron que Margarita no debería pagar por el examen, mientras que 72, que representan el 13.5 %, piensan que sí debería pagar; y 57, que representan el 13.9 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 825 encuestados, 24 no se identifican con ningún género, de los cuales 18, que representan el 75.0 %, respondieron que Margarita no debería pagar por el examen, mientras que 3, que representan el 12.5 %, piensan que sí debería pagar.

Los encuestados que no se identifican con ningún género (femenino-masculino) tienen el mayor porcentaje 75.0 % de encuestados que dicen que Margarita no debe pagar por el examen; seguidos por las que se identifican con el género femenino con un 72.3 % y, por último, con el masculino con un 68.6 %.

Los encuestados que se identifican con el género masculino tienen el mayor porcentaje 13.5 % de encuestados que dicen que Margarita sí debe pagar por el examen; seguidos por los que no se identifican con ningún género (femenino-masculino) 12.5 % y, por último, las que se identifican con el género femenino con un 5.4 %.

Los encuestados que se identifican con el género femenino tienen el mayor porcentaje, 22.3 %, de encuestados que están indecisos respecto de qué decisión tomar; seguidos por los que se identifican con el género masculino 13.9 % y, por último, los que no se identifican con ningún género (femenino-masculino) con un 5.4 %.

Con relación a la edad se puede decir: De un total de 825 encuestados, 372 se encuentran entre los 16 y los 20 años, los cuales representan el 45.4 % de la población encuestada; otros 372 se encuentran entre los 21 y los 25 años, que representan el 45.4 % de la población encuestada; 57 se encuentran entre los 26 y los 30 años, que representa el 6.9 % de la población encuestada y los 24 restantes se encuentran entre los 31 a los 35 años, que representa el 2.9 % de la población encuestada.

De los 372 encuestados que se encuentran entre los 16 y 20 años el 65.35 % respondieron que Margarita no debería pagar por el examen, mientras que el 17 % respondieron que sí debería pagar y el 20.96 % están indecisos en qué decisión tomar.

De los 372 encuestados que se encuentran entre los 21 y 25 años el 73.38 % respondieron que Margarita no debería pagar por el examen, mientras que el 8.06 % respondieron que sí debería pagar y el 18.54 % están indecisos en qué decisión tomar.

De los 54 encuestados que se encuentran entre los 26 y 30 años el 88.9 % respondieron que Margarita no debería pagar por el examen, mientras que el 11.1 % respondieron que sí debería pagar, y ninguno está indeciso en qué decisión tomar.

De los 30 encuestados que se encuentran entre los 30 y 35 años el 80 % respondieron que Margarita no debería pagar por el examen, mientras que el 20 % respondieron que sí debería pagar por, y ninguno está indeciso en qué decisión tomar.

Los encuestados que se encuentran en el rango de 26 a 35 años tienen el mayor porcentaje, 84.5 % de encuestados dicen que Margarita no debe pagar por el examen, mientras que los que se encuentran en el rango de 16 a 25 años tienen el más bajo porcentaje con un 69.3 %.

Los encuestados que se encuentran en el rango de 16 a 25 años tienen el mayor porcentaje, 16.12 % dicen que Margarita sí debe pagar por el examen, mientras que los que se encuentran en el rango de 26 a 35 años tienen el más bajo porcentaje con un 15.5 %.

Los encuestados que se encuentran en el rango de 16 a 25 años tienen el mayor porcentaje, 14.78 % de encuestados están indecisos en qué decisión tomar, mientras que los que se encuentran en el rango de 26 a 35 años no tienen indecisión y su porcentaje es del 0 %.

Con relación a la División a la cual pertenecen: De un total de 825 encuestados, 123 pertenecen a la División de ciencias de la salud, de los cuales el 85 % respondieron que Margarita no debería pagar por el examen, mientras que 9, que representan el 7 %, piensan que sí debería pagarlo y otros 9, que representan el 7 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 825 encuestados, 324 pertenecen a la División de Ciencias Económicas, de los cuales el 75 % respondieron que Margarita no debería pagar por el examen, mientras que 30, que representan el 9 %, piensan que sí debería pagarlo; y 51, que representan el 16 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 825 encuestados, 30 pertenecen a la División de Ciencias Jurídicas, de los cuales el 30 % respondieron que Margarita no debería pagar por el examen, mientras que 15, que representan el 50 %, piensan que sí debería pagarlo; y 6, que representan el 20 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 825 encuestados, 105 pertenecen a la División de Ciencias Sociales, de los cuales el 69 % respondieron que Margarita no debería pagar por el examen, mientras que 12, que representan el 11 %, piensan que sí debería pagarlo; y 21, que representan el 20 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 825 encuestados, 219 pertenecen a la División de Ingenierías, de los cuales el 64 % respondieron que Margarita no debería pagar por el examen, mientras que 21, que representan el 10 %, piensan que sí debería pagarlo; y 57, que representan el 26 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 825 encuestados, 12 pertenecen a la División de Teología, de los cuales el 75 % respondieron que Margarita no debería pagar por el examen, mientras que ninguno piensa que sí debería pagarlo; y 3, que representan el 25 %, están indecisos en qué decisión tomar.

Los encuestados que pertenecen a la División de Ciencias de la Salud tienen el mayor porcentaje, 85 % de encuestados dicen que Margarita no debe pagar por el examen; seguidos por las Divisiones de Ciencias Económicas y Teología con un 75 %; luego, los de la División de Ciencias Sociales con un 69 %; después, los de la División de Ingeniería con un 64 % y, por último, los de la División de Ciencias Jurídicas con un 30 %.

Los encuestados que pertenecen a la División de Ciencias Jurídicas tienen el mayor porcentaje, 50 % de encuestados dicen que Margarita sí debe pagar por el examen; seguidos por la División de Ciencias Sociales con un 11 %; luego, los de la División de Ingenierías con un 10 %; después, los de la División de Ciencias Económicas con un 9 %, los de la División de Ciencias de la Salud con 7 % y, por último, los de la División de Teología con un 0 %.

Los encuestados que pertenecen a la División de Ingenierías tienen el mayor porcentaje, 26 % de encuestados están indecisos

en qué decisión tomar; seguidos por las Divisiones de Teología con un 25 %; después, los de las Divisiones de Ciencias Sociales y Ciencias Jurídicas con un 20 %; luego, los de la División de Ciencias Económicas con un 16 % y, por último, los de la División de Ciencias de la Salud con un 7 %.

Con relación a la filiación religiosa: De un total de 825 encuestados, 6 se identifican con la filiación religiosa adventista, que representa el 0.72 % de la muestra; el 100 % respondió que Margarita no debería pagar por el examen.

De un total de 825 encuestados, 6 se identifican con la filiación religiosa budista, que representa el 0.72 % de la muestra; el 100% respondieron que Margarita no debería pagar por el examen.

De un total de 825 encuestados, 558 se identifican con la filiación religiosa católica, que representa el 67.6 % de la muestra, de los cuales el 73.7 % respondieron que Margarita no debería pagar por el examen; mientras que 60, que representan el 10.8 %, piensan que sí debería pagarlo; y 87, que representan el 15.6 % están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 825 encuestados, 96 se identifican con la filiación religiosa cristiana, que representa el 11.6 % de la muestra, de la cual el 65.6 % respondieron que Margarita no debería pagar por el examen; mientras que 9, que representan el 9.4 % piensan que sí debería pagarlo; y 24, que representan el 25 % están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 825 encuestados, 3 se identifican con la filiación religiosa Musulmana, que representa el 0.3 % de la muestra; el 100% respondieron que Margarita no debería pagar por el examen.

De un total de 825 encuestados 150 se identifican con la filiación religiosa otra, que representa el 18.2 % de la muestra, de los cuales el 64 % respondieron que Margarita no debería pagar

por el examen; mientras que 24, que representan el 15 %, piensan que sí debería pagarlo, y 30, que representan el 20 %, están indecisos en qué decisión tomar.

Los encuestados que se identifican con las filiaciones religiosas adventistas, budista y musulmana tienen el mayor porcentaje, 100 % de encuestados respondieron que Margarita no debería pagar por el examen; seguidos por los que se identifican con la filiación religiosa católica con un 73.7 %, luego, los que se identifican con la filiación religiosa cristiana con un 65.6 % y, por último, los identificados con la filiación religiosa otra con un 64 %.

Los encuestados que se identifican con la filiación religiosa otra, tienen el mayor porcentaje, 15 %, de encuestados que respondieron que Margarita sí debería pagar por el examen, seguidos por los que se identifican con la filiación religiosa católica con un 10.8 %; luego, los que se identifican con la filiación religiosa cristiana con un 9.4 % y, por último, los que se identifican con las filiaciones religiosas adventistas, budista y musulmana, donde ninguno dijo que sí.

Los encuestados que se identifican con la filiación religiosa cristiana tienen el mayor porcentaje, 25 % de encuestados están indecisos en qué decisión tomar; seguidos por los que se identifican con la filiación religiosa otra con un 20 %; luego, los que se identifican con la filiación religiosa católica con un 15.6 % y, por último, los que se identifican con las filiaciones religiosas adventistas, budista y musulmana, donde ninguno está indeciso

En términos generales, los encuestados reprueban la posibilidad de comprar un examen resuelto para la obtención de una calificación; sin embargo, en quienes se identifican con el género femenino se nota más claramente el rechazo de esta alternativa, ya que un 72.3 % aseguran directamente que no debe hacerlo y un 22.3 % se muestran indecisas, y solo un 5.4 % creen que sí debería comprarlo. Por otro lado, en quienes se identifican con el género masculino un 68.6 % afirma que no debería comprarlo,

mientras que un 13.5 % indicó que sí debería comprarlo. Con esto, se muestra que frente a las decisiones escolares quienes se identifican con el género femenino tienden más al cumplimiento de la norma (Haynes, 2002). Sin embargo, la mayoría absoluta de los estudiantes afirma no pagar para obtener una buena nota.

Los encuestados que pertenecen a rangos de edad mayor (26 a 30) no aprueban la posibilidad de pagar por un examen, mientras que los más jóvenes tienden a aprobar más este tipo de decisiones. Con respecto a la filiación religiosas, aunque la encuesta fue realizada en Colombia y este es un país cristiano en su mayoría, hay que aclarar que dentro del territorio perviven diversas tradiciones cristianas (Beltrán, 2012), de las cuales la más numerosa es el cristianismo católico; de la misma manera, se nota que dentro de este culto hay mayor laxitud frente a la resolución de dilemas éticos, porque aunque la tendencia de la mayoría de los que admiten la compra de las respuesta del examen, los que pertenecen al catolicismo un 73.7 % indicó que no debería comprar el examen, pero en los pertenecientes a otros cristianismos o a otras religiones un 100 % afirmó que no debería comprarlo.

Con relación a sus estudios, llama la atención que en los estudios humanísticos tiende a no aprobarse la alternativa de comprar el examen, también se conservó esta tendencia en las ciencias de la salud y las ciencias económicas; mientras que de los encuestados que pertenecen a la facultad de ciencias jurídicas, el 50 % afirmó que sí debería comprar el examen; en este caso, la tendencia cambió, ya no es la mayoría quien afirma que no se debería comprar la prueba, sino que la mayoría relativa afirma la posibilidad de comprarlo; solo un 30 % dice que no y un 20 % se muestra en indecisión.

Dilema 2: Fernando es contratado como contador de la empresa Axio S. A. para el proceso de elaboración de la declaración de renta del periodo fiscal 2017; su jefe le solicita manipular los valores

de tal suerte que se disminuya el valor a pagar en impuestos. Fernando le manifiesta que su ética profesional le impide hacer este tipo de cosas; su jefe le señala que si no acepta será despedido y que hay muchos profesionales en lista de espera por este cargo que lo harían sin reproche.

Parte 1. ¿Debería Fernando aceptar cumplir con las exigencias de su jefe yendo en contra de sus principios?

De un total de 771 encuestados, 606, que representan el 78.6 %, respondieron que Fernando no debería cumplir con las exigencias de su jefe; mientras que 51, que representan el 6.6 %, piensan que sí debería cumplir con estas; y 14, que representan el 14.8 %, están indecisos en que decisión tomar.

Con relación al género: De un total de 771 encuestados, 378 pertenecen al género femenino, de los cuales 309, que representan el 81.7 %, respondieron que Fernando no debería cumplir con las exigencias de su jefe; mientras que 12, que representan el 3.2 %, piensan que sí debería cumplir con estas; y 57, que representan el 15.1 %, están indecisos en que decisión tomar.

De un total de 771 encuestados, 378 pertenecen al género masculino, de los cuales 285, que representan el 76.6 %, respondieron que Fernando no debería cumplir con las exigencias de su jefe; mientras que 36, que representan el 9.7 %, piensan que sí debería cumplir con estas; y 51, que representan el 13.7 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 771 encuestados, 21 no se identifican con ningún género, de los cuales 12 representan el 57.1 % y respondieron que Fernando no debería cumplir con las exigencias de su jefe; mientras 3, que representan el 14.3 %, piensan que sí debería cumplir con estas; y 6, que representan el 28.6 %, están indecisos en qué decisión tomar.

Los encuestados que se identifican con el género femenino tienen el mayor porcentaje, 81.7 % de encuestados que dicen

que Fernando no debería cumplir con las exigencias de su jefe; seguidos por los que se identifican con el género masculino, con un 76.6 % y, por último, los que no se identifican con ningún género (femenino-masculino) con un 57.1 %.

Los encuestados que no se identifican con ningún género (femenino-masculino) tienen el mayor porcentaje, 14.3 % de encuestados que dicen que Fernando sí debería cumplir con las exigencias de su jefe; seguidos por los que se identifican con el género masculino 9.7 % y, por último, los que se identifican con el género femenino con un 3.2 %.

Los encuestados que no se identifican con ningún género (femenino-masculino) tienen el mayor porcentaje, 28.63 % de encuestados que no saben qué decisión tomar; seguidos por los que se identifican con el género femenino con 15.1 % y, por último, los que se identifican con el género masculino con un 13.7 %.

Con relación a la edad podemos decir: De un total de 771 encuestados, 354 se encuentran entre los 16 y los 20 años, que representan el 45.9 % de la población encuestada; otros 354 se encuentran entre los 21 y los 25 años, que representa el 45.9 % de la población encuestada; 42 se encuentran entre los 26 y los 30 años, que representa el 5.5 % de la población encuestada; y los 21 restantes se encuentran entre los 31 y los 35 años, que representa el 2.7 % de la población encuestada.

De los 354 encuestados que se encuentran entre los 16 y 20 años, el 80.5 % respondieron que Fernando no debería cumplir con las exigencias de su jefe, mientras que el 5.9 % respondieron que sí debería cumplir con estas, y el 13.5 % están indecisos en qué decisión tomar.

De los 354 encuestados que se encuentran entre los 21 y 25 años el 74.6 % respondieron que Fernando no debería cumplir con las exigencias de su jefe, mientras que el 16.9 % respondieron

que sí debería cumplir con estas y el 8.5 % están indecisos en qué decisión tomar.

De los 42 encuestados que se encuentran entre los 26 y 30 años el 92.85 % respondieron que Fernando no debería cumplir con las exigencias de su jefe, mientras que ninguno respondió que sí debiera cumplir con estas y el 7.14 % están indecisos en qué decisión tomar

De los 21 encuestados que se encuentran entre los 31 y 35 años el 85.7 % respondieron que Fernando no debería cumplir con las exigencias de su jefe, mientras que ninguno respondió que sí debería cumplir con estas y el 14.3 % están indecisos en qué decisión tomar.

Los encuestados que se encuentran en el rango de 26 a 35 años tienen el mayor porcentaje, 89.02 % de encuestados que dicen que Fernando no debería cumplir con las exigencias de su jefe, mientras que los que se encuentran en el rango de 16 a 25 años tienen el porcentaje más bajo con un 77.55 %.

Los encuestados que se encuentran en el rango de 16 a 25 años tienen el mayor porcentaje, 7.2 % de encuestados que dicen que Fernando sí debería cumplir con las exigencias de su jefe, mientras que de los que se encuentran en el rango de 26 a 35 años ninguno respondió que sí debería cumplir con las exigencias de su jefe.

Los encuestados que se encuentran en el rango de 16 a 25 años tienen el mayor porcentaje, 15.2 % de encuestados que están indecisos en qué decisión tomar, mientras que los que se encuentran en el rango de 26 a 35 años tienen el más bajo porcentaje con un 21.44 %.

Con relación a la División a la que pertenecen: De un total de 771 encuestados, 117 pertenecen a la División de Ciencias de la Salud, de los cuales el 85 % respondieron que Fernando no debería cumplir con las exigencias de su jefe, mientras que

96, que representan el 5 % piensan que sí debería cumplir con las exigencias; y 12, que representan el 10 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 771 encuestados, 303 pertenecen a la División de Ciencias Económicas, de los cuales el 81 % respondieron que Fernando no debería cumplir con las exigencias de su jefe, mientras que 15, que representan el 5 % piensan que sí debería cumplir con las exigencias; y 42, que representan el 14 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 771 encuestados, 30 pertenecen a la División de Ciencias Jurídicas, de los cuales el 60 % respondieron que Fernando no debería cumplir con las exigencias de su jefe, mientras que 6, que representan el 20 %, piensan que sí debería cumplir con las exigencias; y 6, que representan el 20 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 771 encuestados, 102 pertenecen a la División de Ciencias Sociales, de los cuales el 76 % respondieron que Fernando no debería cumplir con las exigencias de su jefe, mientras que 6, que representan el 6 %, piensan que sí debería cumplir con las exigencias; y 18, que representan el 18 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 771 encuestados, 207 pertenecen a la División de Ingenierías, de los cuales el 72 % respondieron que Fernando no debería cumplir con las exigencias de su jefe, mientras que 21, que representan el 10 %, piensan que sí debería cumplir con las exigencias; y 36, que representan el 17 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 771 encuestados, 12 pertenecen a la División de Teología, de los cuales el 100 % respondieron que Fernando no debería cumplir con las exigencias de su jefe.

Los encuestados que pertenecen a la División de Teología tienen el mayor porcentaje 100 % de encuestados que dicen que Fernando no debería cumplir con las exigencias de su

jefe; seguidos por las Divisiones de Ciencias de la Salud con un 85 %; luego, los de la División de Económicas con un 81 %, sigue la División de Ciencias Sociales con un 76 %; después, los de la División de Ingeniería con un 72 % y, por último, los de la División de Ciencias Jurídicas con un 60 %.

Los encuestados que pertenecen a la División de Ciencias Jurídicas tienen el mayor porcentaje, 20 % de encuestados dicen que Fernando sí debería cumplir con las exigencias de su jefe; seguidos por la División de Ingenierías con un 10 %; luego, los de la División de Ciencias Sociales con un 10 %; después, los de las Divisiones de Ciencias Económicas y Ciencias de la salud con un 5 % y, por último, los de la División de Teología con un 0 %.

Los encuestados que pertenecen a la División de Ciencias Jurídicas tienen el mayor porcentaje, 20 % de encuestados están indecisos en qué decisión tomar; seguidos por la División de Ciencias Sociales con un 18 %; luego, los de la División de Ingenierías con un 17 %; después, los de la División de Ciencias Económicas con un 14 %, sigue los de la División de Ciencias de la Salud con un 10 % y, por último, los de la División de Teología con un 0 %.

Con relación a la filiación religiosa: De un total de 771 encuestados, 6 se identifican con la filiación religiosa adventista, que representa el 0.72 % de la muestra; el 50 % respondieron que Fernando no debería cumplir con las exigencias de su jefe y el otro 50 % está indeciso.

De un total de 771 encuestados, 6 se identifican con la filiación religiosa budista, que representa el 0.72 % de la muestra; el 100% respondieron que están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 771 encuestados, 513 se identifican con la filiación religiosa católica, que representa el 66.53 % de la muestra, de los cuales el 79.5 % respondieron que Fernando no debería

cumplir con las exigencias de su jefe; mientras que 36, que representan el 7 %, piensan que sí debería cumplir con las exigencias, y 69, que representan el 13.5 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 771 encuestados, 96 se identifican con la filiación religiosa cristiana, que representa el 12.46 % de la muestra, de los cuales el 84.4 % respondieron que Fernando no debería cumplir con las exigencias de su jefe, mientras que 9, que representan el 9.4 % piensan que sí debería cumplir con las exigencias; y 6, que representan el 6.3 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 771 encuestados, 3 se identifican con la filiación religiosa musulmana, que representa el 0.3 % de la muestra; el 100 % respondieron que Fernando no debería cumplir con las exigencias de su jefe.

De un total de 771 encuestados, 141 se identifican con la filiación religiosa otra, que representa el 18.2 % de la muestra, de los cuales el 74.5 % respondieron que Fernando no debería cumplir con las exigencias de su jefe, mientras que 6, que representan el 4.3 % piensan que sí debería cumplir con las exigencias; y 30, que representan el 21.3 % están indecisos en qué decisión tomar.

Los encuestados que se identifican con la filiación religiosa musulmana tienen el mayor porcentaje, 100 % de encuestados respondieron que Fernando no debería cumplir con las exigencias de su jefe; seguidos por los que se identifican con la filiación religiosa cristiana con un 84.4 %; luego, los que se identifican con la filiación religiosa otras con un 74.5 %; después, los que se identifican con la filiación religiosa católica con un 66.53 %, sigue la filiación religiosa adventista con un 50 % y, por último, entre los budista ninguno dijo que no.

Los encuestados que se identifican con la filiación religiosa cristiana tienen el mayor porcentaje, 9.4 % de encuestados respondieron que Fernando sí debería cumplir con las exigencias de su jefe; seguidos por los que se identifican con la filiación religiosa

católica con un 7 %; luego, los que se identifican con la filiación religiosa otros con un 4.3 % y, por último, los que se identifican con las filiaciones religiosas adventistas, budista y musulmana donde ninguno dijo que sí.

Los encuestados que se identifican con la filiación religiosa budista tienen el mayor porcentaje, 100 % de encuestados están indecisos en qué decisión tomar; seguidos por los que se identifican con la filiación religiosa adventista con un 50 %; luego, los que se identifican con la filiación religiosa otras con un 21.3 %; después, los que se identifican con la filiación religiosa católica con un 13.5%; sigue los que se identifican con la filiación religiosa cristiana con un 6.3 % y, por último, los que se identifican con la filiación religiosa musulmana, donde ninguno está indeciso

Con relación a la situación del contador que se ve obligado por su jefe a realizar un ilícito para reducir el pago de impuestos, se notó un aumento en la indecisión, que en este caso se mostró en un 14.8 % en la muestra general. La población que se identificó con el género femenino tiende a rechazar la exigencia hecha al contador, el 81.7 % no aprueba la posibilidad de realizar un ilícito por conservar el trabajo; en los encuestados que se identifican con el género masculino el 76.6 % dice que el contador no debería aceptar la exigencia. En los dos casos, la indecisión estuvo alrededor del 14 %.

Se nota claramente que los encuestados expresan la necesidad del cumplimiento de la norma, sin embargo, se presenta inquietud por el hecho de perder el empleo, ya que Colombia se encuentra con altos índices de desempleo:

El desempleo en Colombia no solo alcanzó niveles de dos dígitos, sino que está creciendo a un ritmo preocupante. El número de desempleados en febrero es de 2 943 871 personas y donde más crece es en jóvenes y mujeres (Dinero, 2019).

Esta circunstancia incide en la respuesta, porque el temor a perder el trabajo y someterse a la inestabilidad económica hace

que una solicitud como esta llegue a ser considerada, mientras que, en un contexto diferente, el contador puede tener la voluntad para hacer o no el ilícito, sin ningún condicionamiento externo.

Dilema 3: Al hijo de Asunción le diagnosticaron una enfermedad renal, en cuyo tratamiento se hace necesario un trasplante de riñón; la lista de espera es muy larga y el turno de su hijo puede estar entre uno y dos años, tiempo en el que por la gravedad de la enfermedad podría fallecer. Un amigo de Asunción le dice que hay una manera fácil de hacerlo, para lo cual necesitaría una importante cantidad de dinero que ella posee. Al indagar, se da cuenta de que la alternativa compromete a personas habitantes de calle que son seleccionadas de acuerdo con los requerimientos de los pacientes y son asesinadas para comercializar sus órganos

Parte 1. ¿Debería Asunción acceder a la propuesta de su amigo? (Seleccione la respuesta con la que se siente identificado/a)

De un total de 765 encuestados, 474, que representan el 62 %, respondieron que Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo; mientras que 84, que representan el 11 %, piensan que sí debería acceder y 207, que representan el 27.1 %, están indecisos en qué decisión tomar.

Con relación al género: De un total de 765 encuestados, 375 pertenecen al género femenino, de los cuales 246, que representan el 65.6 %, respondieron que Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo; mientras que 27, que representan el 7.2%, piensan que sí debería acceder y 111, que representan el 27.2 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 765 encuestados, 369 pertenecen al género masculino, de los cuales 213, que representan el 57.7%, respondieron que Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo; mientras que 51, que representan el 13.8 %, piensan que Asunción sí debería acceder a la propuesta de su

amigo y 105, que representan el 28.5 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 765 encuestados, 21 no se identifican con ningún género, de los cuales 15, que representan el 71.40 %, respondieron que Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo; mientras que 6, que representan el 28.6 %, piensan que Asunción sí debería acceder a esta y ninguno está indeciso.

Los encuestados que no se identifican con ningún género (femenino-masculino) tienen el mayor porcentaje, 71.40 % de encuestados dicen que Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo; seguidos por los que se identifican con el género femenino con un 65.6 % y, por último, con el masculino con un 57.7 %.

Los encuestados que no se identifican con ningún género (femenino-masculino) tienen el mayor porcentaje, 28.6 % de encuestados que dicen que Asunción sí debería acceder a la propuesta de su amigo; seguidos por los que se identifican con el género masculino con un 13.8 % y, por último, con el femenino con un 7.2 %.

Los encuestados que se identifican con el género masculino tienen el mayor porcentaje, 28.5 % de encuestados que están indecisos en qué decisión tomar; seguidos por los que se identifican con el género femenino 27.2 % y, por último, los que no se identifican con ningún género (femenino-masculino), que ninguno está indeciso.

Con relación a la edad podemos decir: De un total de 765 encuestados, 354 se encuentran entre los 16 y los 20 años, los cuales representan el 45.9 % de la población encuestada; otros 354 se encuentran entre los 21 y los 25 años, que representan el 45.9 % de la población encuestada; 42 se encuentran entre los 26 y los 30 años y representan el 5.5 % de la población encuestada;

y los 21 restantes se encuentran entre los 31 y los 35 años, que representan el 2.7 % de la población encuestada.

De los 354 encuestados que se encuentran entre los 16 y 20 años el 65.25 % respondieron que Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo; mientras que el 12.7 % respondieron que sí debería acceder a esta, y el 22.09 % están indecisos en qué decisión tomar.

De los 354 encuestados que se encuentran entre los 21 y 25 años el 55 % respondieron que Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo; mientras que el 12 % respondieron que sí debería acceder a esta y el 33 % están indecisos en qué decisión tomar.

De los 42 encuestados que se encuentran entre los 26 y 30 años el 78,6 % respondieron que Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo, mientras que ninguno respondió que sí debería acceder a esta y el 21,4 % están indecisos en qué decisión tomar.

De los 21 encuestados que se encuentran entre los 31 y 35 años el 85.7 % respondieron que Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo; mientras que ninguno respondió que sí debería acceder a esta y el 14.3 % están indecisos en qué decisión tomar.

Los encuestados que se encuentran en el rango de 26 a 35 años tienen el mayor porcentaje, 82.15 % de encuestados dicen que Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo, mientras que los que se encuentran en el rango de 16 a 25 años tienen el más bajo porcentaje con un 60.12 %.

Los encuestados que se encuentran en el rango de 16 a 25 años tienen el mayor porcentaje, 12.3 % de encuestados dicen que Asunción sí debería acceder a la propuesta de su amigo; mientras que de los que se encuentran en el rango de 26 a 35 ninguno respondió que sí debería aceptarla.

Los encuestados que se encuentran en el rango de 16 a 25 años tienen el mayor porcentaje, 27.54 % de encuestados que están indecisos en qué decisión tomar, mientras que los que se encuentran en el rango de 26 a 35 años tienen el más bajo porcentaje con un 17.85 %.

Con relación a la División a la que pertenecen: De un total de 765 encuestados, 117 pertenecen a la División de Ciencias de la Salud, de los cuales el 72 % respondieron que Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo; mientras que 15, que representan el 13 %, piensan que sí debería acceder a esta y 6, que representan el 15 % están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 765 encuestados, 303 pertenecen a la División de Ciencias Económicas de los cuales el 63 % respondieron que Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo, mientras que 30, que representan el 10 %, piensan que sí debería acceder a esta y 81, que representan el 27 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 765 encuestados, 30 pertenecen a la División de Ciencias Jurídicas, de los cuales el 20 % respondieron que Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo, mientras que 12 que representan el 40 % piensan que sí debería acceder a esta y 12, que representan el 40 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 765 encuestados, 102 pertenecen a la División de Ciencias Sociales, de los cuales el 62 % respondieron que Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo, mientras que 9, que representan el 9 %, piensan que sí debería acceder a esta y 30, que representan el 29 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 765 encuestados, 201 pertenecen a la División de Ingenierías de los cuales el 57 % respondieron que

Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo, mientras que 21, que representan el 10 %, piensan que sí debería acceder a esta y 66, que representan el 33%, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 771 encuestados, 12 pertenecen a la División de Teología, de los cuales el 100 % respondieron que Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo.

Los encuestados que pertenecen a la División de Teología tienen el mayor porcentaje, 100 % de encuestados dicen que Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo; seguidos por las Divisiones de Ciencias de la Salud con un 72 %; después, los de la División de Económicas con un 63 %; sigue la División de Ciencias Sociales con un 62 %; luego, los de la División de Ingeniería con un 57 % y, por último, los de la División de Ciencias Jurídicas con un 20 %.

Los encuestados que pertenecen a la División de Ciencias Jurídicas tienen el mayor porcentaje, 40 % de encuestados dicen que Asunción sí debería acceder a la propuesta de su amigo; seguidos por la División de Ciencias de la salud con un 13 %, después los de las Divisiones de Ciencias Económicas e Ingeniería con un 10 %; luego, los de las Divisiones de Ciencias Sociales con un 9 % y, por último, los de la División de Teología con un 0 %.

Los encuestados que pertenecen a la División de Ciencias Jurídicas tienen el mayor porcentaje, 40 % de encuestados que están indecisos en qué decisión tomar; seguidos por la División de ingenierías con un 33 %; después, los de la División de Ciencias Sociales con un 29 %; luego, los de la División de Ciencias Económicas con un 27 %, siguen los de la División de Ciencias de la Salud con 15 % y, por último, los de la División de Teología con un 0 %.

Con relación a la filiación religiosa: De un total de 765 encuestados, 6 se identifican con la filiación religiosa adventista, que representa el 0.72 % de la muestra; el 100 % respondieron que Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo.

De un total de 765 encuestados, 6 se identifican con la filiación religiosa budista, que representan el 0.72 % de la muestra; el 100 % respondieron que Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo.

De un total de 765 encuestados, 507 se identifican con la filiación religiosa católica, que representa el 66.53 % de la muestra, de los cuales el 60.4 % respondieron que Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo, mientras que 57, que representan el 11.2 %, piensan que sí debería acceder a esta; y 144, que representan el 28.4 % están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 765 encuestados, 96 se identifican con la filiación religiosa cristiana, que representa el 12.46 % de la muestra, de los cuales el 59.4 % respondieron que Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo, mientras que 12, que representan el 12.5 %, piensan que sí debería acceder a esta; y 27, que representan el 28.1 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 765 encuestados, 3 se identifican con la filiación religiosa musulmana, que representa el 0.3 % de la muestra; el 100 % respondieron que Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo.

De un total de 765 encuestados 99 se identifican con la filiación religiosa otra, que representan el 70.2 % de la muestra, de los cuales el 74.5 % respondieron que Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo, mientras que 15, que representan el 10.6 %, piensan que sí debería acceder a esta; y 27, que representan el 19.1 %, están indecisos en qué decisión tomar.

Los encuestados que se identifican con las filiaciones religiosas adventista, budista y musulmana tienen el mayor porcentaje,

100 % de encuestados respondieron que Asunción no debería acceder a la propuesta de su amigo; seguidos por los que se identifican con la filiación religiosa otros con un 74.5 %; luego, los que se identifican con la filiación religiosa católica con un 60.4 % y, por último, los cristianos con 59.4 %.

Los encuestados que se identifican con la filiación religiosa cristiana tienen el mayor porcentaje, 12.5 % de encuestados respondieron que Asunción sí debería acceder a la propuesta de su amigo; seguidos por los que se identifican con la filiación religiosa católica con un 11.2 %; luego, los que se identifican con la filiación religiosa otros con un 10.6 % y, por último, los que se identifican con las filiaciones religiosas adventistas, budista y musulmana, donde ninguno dijo que sí.

Los encuestados que se identifican con las filiaciones religiosas cristiana y católica tienen el mayor porcentaje, 28 % de encuestados están indecisos en qué decisión tomar; seguidos por los que se identifican con la filiación religiosa otra con un 19.1 % y, por último, adventistas, budista y musulmanes, donde ninguno está indeciso

Dilema 4: Francisca es la responsable de la aprobación de cumplimiento de condiciones para la adopción de menores en el ICBF; a su despacho llegó la solicitud de Luis y Andrés para adoptar a Estefanía, una niña de cinco años que desde hace más de tres se encuentra bajo la protección del Estado, ya que sufrió de maltrato familiar. Luego del proceso de investigación establecido en el protocolo para un proceso de adopción en Colombia, el informe evidencia que la pareja cumple con todos los requerimientos legales para efectuar la adopción sin ningún problema. No obstante, Francisca, quien pertenece a una iglesia cristiana, siente que este caso en particular entra en conflicto con sus principios religiosos.

Parte 1. ¿Debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés? (Seleccione la respuesta con la que se siente identificado/a)

De un total de 765 encuestados, 531, que representan el 69.4 % respondieron que Francisca debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés, mientras que 84, que representan el 11 %, piensan que no debería conceder la adopción y 150, que representan el 19.6 % están indecisos en qué decisión tomar.

Con relación al género: De un total de 765 encuestados, 372 pertenecen al género femenino, de los cuales 180, que representan el 72.6 % respondieron que Francisca debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés; mientras que 27, que representan el 7.3 %, piensan que no debería conceder la adopción y 75, que representan el 20.2 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 765 encuestados, 372 pertenecen al género masculino, de los cuales 249, que representan el 70 %, respondieron que Francisca debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés; mientras que 57, que representan el 15.3 %, piensan que no debería conceder la adopción y 66, que representan el 17.7%, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 765 encuestados, 21 no se identifican con ningún género (femenino-masculino), de los cuales 12, que representan el 57.1 %, respondieron que Francisca debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés. Ninguno respondió que no debería conceder la adopción y 9, que representan el 42.9 %, están indecisos en qué decisión tomar.

Los encuestados que se identifican con el género femenino tienen el mayor porcentaje, 72.6 % respondieron que Francisca debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés; seguidos por los que se identifican con el género masculino con un 70 % y, por último, los que no se identifican con ningún género (femenino-masculino) con un 57.1 %.

Los encuestados que se identifican con el género masculino tienen el mayor porcentaje, 15.3 % respondieron que Francisca no debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés; seguidos por los que se identifican con el género femenino con un 7.3 % y, por último, los que no se identifican con ningún género (femenino-masculino) ninguno respondió que no.

Los encuestados que no se identifican con ningún género (femenino-masculino) tienen el mayor porcentaje, 42.9 % de encuestados están indecisos en qué decisión tomar; seguidos por los que se identifican con el género femenino con un 20.2 % y, por último, los que se identifican con el género masculino con un 17.7 %.

Con relación a la edad podemos decir: De un total de 762 encuestados, 351 se encuentran entre los 16 y los 20 años, los cuales representan el 46.1 % de la población encuestada; otros 354 se encuentran entre los 21 y los 25 años, lo cual representa el 46.1 % de la población encuestada; 39 se encuentran entre los 26 y los 30 años, lo cual representa el 5.1 % de la población encuestada y los 21 restantes se encuentran entre los 31 y los 35 años, lo cual representa el 2.7 % de la población encuestada.

De los 351 encuestados que se encuentran entre los 16 y 20 años el 69.23 % respondieron que Francisca sí debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés, mientras que el 11.1 % respondieron que no debería conceder la adopción y el 19.65 % están indecisos en qué decisión tomar.

De los 351 encuestados que se encuentran entre los 21 y 25 años el 72.64 % respondieron que Francisca debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés, mientras que el 9.4 % respondieron que no debería conceder la adopción y el 17.94 % están indecisos en qué decisión tomar.

De los 39 encuestados que se encuentran entre los 26 y 30 años el 54 % respondieron que Francisca debería conceder la

adopción de Estefanía a Luis y Andrés, mientras que el 23 % respondieron que no debería conceder la adopción, y el 23 % están indecisos en qué decisión tomar.

De los 21 encuestados que se encuentran entre los 31 y 35 años el 57.1 % respondieron que Francisca debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés, mientras que el 14.3 % respondieron que no debería conceder la adopción, y el 28.6 % están indecisos en qué decisión tomar.

Los encuestados que se encuentran en el rango de 16 a 25 años tienen el mayor porcentaje, 70.91 % dicen que Francisca debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés, mientras que los que se encuentran en el rango de 26 a 35 años tienen el más bajo porcentaje con un 55.5 %.

Los encuestados que se encuentran en el rango de 26 a 35 años tienen el mayor porcentaje, 18.65 % de encuestados dicen que Francisca no debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés, mientras que los que se encuentran en el rango de 16 a 25 años tienen el más bajo porcentaje con un 10.25 %.

Los encuestados que se encuentran en el rango de 26 a 35 años tienen el mayor porcentaje, 25.8 % de encuestados están indecisos en qué decisión tomar, mientras que los que se encuentran en el rango de 16 a 25 años tienen el más bajo porcentaje con un 18.6 %.

Con relación a la División a la que pertenecen: De un total de 771 encuestados, 114 pertenecen a la División de Ciencias de la Salud, de los cuales el 71 % respondieron que Francisca debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés, mientras que 6, que representan el 5 %, piensan que no debería conceder la adopción; y 27, que representan el 24 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 771 encuestados, 306 pertenecen a la División de Ciencias Económicas, de los cuales el 66 % respondieron que Francisca debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés, mientras que 48, que representan el 16 %, piensan que no debería conceder la adopción; y 57, que representan el 19%, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 765 encuestados, 30 pertenecen a la División de Ciencias Jurídicas, de los cuales el 80 % respondieron que Francisca debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés, ninguno piensa que no debería conceder la adopción y 6, que representan el 20 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 765 encuestados, 102 pertenecen a la División de Ciencias Sociales, de los cuales el 88 % respondieron que Francisca debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés, ninguno piensa que no debería conceder la adopción y 12, que representan el 12 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 765 encuestados, 201 pertenecen a la División de Ingenierías, de los cuales el 64 % respondieron que Francisca debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés, mientras que 30, que representan el 15 %, piensan que no debería conceder la adopción; y 42, que representan el 21 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 771 encuestados, 12 pertenecen a la División de Teología, de los cuales el 25 % respondieron que Francisca debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés, ninguno respondió que no la debería conceder; y 9, que representan el 75 %, están indecisos en qué decisión tomar.

Los encuestados que pertenecen a la División de Ciencias Sociales tienen el mayor porcentaje, 88 % de encuestados dicen que Francisca debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés; seguidos por las Divisiones de Ciencias Jurídicas con un 80 %; después, los de la División de Ciencias de la salud con un 71 %; sigue la División de Ciencias Económicas con un

66 %; luego, los de la División de Ingeniería con un 64 % y, por último, los de la División de Teología con un 25 %.

Los encuestados que pertenecen a la División de Ciencias Económicas tienen el mayor porcentaje, 16 % de encuestados dicen que Francisca no debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés; seguidos por la División de Ingeniería con un 15 %; después, la División de Ciencias de la salud con un 5 %; por último, las Divisiones de Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas y Teología donde ninguno piensa que no la debería conceder con un 0 %.

Los encuestados que pertenecen a la División de Teología tienen el mayor porcentaje, 75 % de encuestados que están indecisos en qué decisión tomar; seguidos por la División de Ciencias de la Salud con un 24 %; después, los de la División de ingenierías con un 21 %; luego, los de la División de Ciencias Jurídicas con un 20 %; sigue la División de Ciencias Económicas con 19 % y, por último, los de la División de Ciencias Sociales con un 12 %.

Con relación a la filiación religiosa: De un total de 765 encuestados, 6 se identifican con la filiación religiosa adventista, que representa el 0.78 % de la muestra; el 50 % respondieron que Francisca debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés y el 50 % están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 765 encuestados, 6 se identifican con la filiación religiosa budista, que representa el 0.78 % de la muestra; el 100% están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 765 encuestados, 507 se identifican con la filiación religiosa católica, que representa el 66.53 % de la muestra, de los cuales el 69.2 % respondieron que Francisca debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés, mientras que 57, que representan el 11.2 %, piensan que no debería conceder la adopción; y 99, que representan el 19.5 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 765 encuestados, 96 se identifican con la filiación religiosa cristiana, que representa el 12.46 % de la muestra, de los cuales el 50 % respondieron que Francisca debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés, mientras que 21, que representan el 21.9 %, piensan que no debería conceder la adopción; y 27, que representan el 28.1 % están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 765 encuestados, 3 se identifican con la filiación religiosa musulmana, que representa el 0.3 % de la muestra; el 100 % respondieron que Francisca no debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés.

De un total de 765 encuestados, 141 se identifican con la filiación religiosa otra, que representan 18.6 % de la muestra, de los cuales el 89.4 % respondieron que Francisca debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés, mientras que ninguno respondió que no debería conceder la adopción; y 15, que representan el 10.6 %, están indecisos en qué decisión tomar.

Los encuestados que se identifican con la filiación religiosa otra tienen el mayor porcentaje, 89.4 % de encuestados respondieron que Francisca debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés; seguidos por los que se identifican con la filiación religiosa católica con un 69.2 %; luego, los que se identifican con las filiaciones religiosas adventista y cristiana con un 50 %; por último, los que se identifican con las filiaciones religiosas budista y musulmana, donde ninguno dijo que sí.

Los encuestados que se identifican con la filiación religiosa musulmana tienen el mayor porcentaje, 100 % de encuestados respondieron que Francisca no debería conceder la adopción de Estefanía a Luis y Andrés; seguidos por los que se identifican con la filiación religiosa cristiana con un 21.9 %; luego, los que se identifican con la filiación religiosa católica con un 11.2 % y,

por último, los que se identifican con las filiaciones religiosas adventista, budista y otra, donde ninguno dijo que no.

Los encuestados que se identifican con las filiación religiosa budista tienen el mayor porcentaje, 100 % de encuestados están indecisos en qué decisión tomar; seguidos por los que se identifican con la filiación religiosa adventista con un 50 %; luego, los que se identifican con la filiación religiosa cristiana con un 28.1 %; seguidos por los que se identifican con la filiación religiosa católica con un 19.5 %; después, los que se identifican con la filiación religiosa otra con un 10.6 % y, por último, los que se identifican con la musulmana, donde ninguno está indeciso.

Dilema 5: Una de las razones principales de la deforestación y tala de bosques en Colombia es el aumento de cultivos ilícitos en zonas selváticas y alejadas del país. El presidente de la República de Colombia, como jefe de Estado, propone para acabar este flagelo el uso del glifosato como único herbicida capaz de eliminar por completo estos cultivos, pese a las advertencias que organizaciones internacionales han realizado sobre el peligro que este producto representa para la vida humana, animal, vegetal y las aguas subterráneas; además de los estudios científicos que han demostrado la relación del glifosato como agente cancerígeno.

Parte 1. ¿Debería el presidente de la República de Colombia autorizar el uso del glifosato? (Seleccione la respuesta con la que se siente identificado)

De un total de 762 encuestados, 630, que representan el 82.4 %, respondieron que el presidente de la República de Colombia no debería autorizar el uso del glifosato, mientras que 42, que representan el 5.5 %, piensan que sí debería usarlo; y 90, que representan el 11.8 %, están indecisos en qué decisión tomar.

Con relación al género: De un total de 762 encuestados, 366 pertenecen al género femenino, de los cuales 306, que representan el 83.6 %, respondieron que el presidente de la República de Colombia no debería autorizar el uso del glifosato; mientras que 18, que representan el 4.9 %, piensan que sí debería autorizar el uso del glifosato y 42, que representan el 11.5 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 762 encuestados, 375 pertenecen al género masculino, de los cuales 309, que representan el 82.4 %, respondieron que el presidente de la República de Colombia no debería autorizar el uso del glifosato; mientras que 21, que representan el 5.6 %, piensan que sí debería autorizar el uso del glifosato y 45, que representan el 12 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 762 encuestados, 21 no se identifican con ningún género, de los cuales 15, que representan el 71.4 %, respondieron que el presidente de la República de Colombia no debería autorizar el uso del glifosato; mientras que 3, que representan el 14.3 %, piensan que sí debería autorizar el uso del glifosato y 3, que representan el 14.3 %, están indecisos en qué decisión tomar.

Los encuestados que se identifican con el género femenino tienen el mayor porcentaje, 83.6 % de encuestados dicen que el presidente de la República de Colombia no debería autorizar el uso del glifosato; seguidos por los que se identifican con el género masculino con un 82.4 % y, por último, los que no se identifican con ningún género (femenino-masculino) con un 71.4 %.

Los encuestados que no se identifican con ningún género (femenino-masculino) tienen el mayor porcentaje, 14.3 % de encuestados dicen que sí debería autorizar el uso del glifosato; seguidos por los que se identifican con el género masculino con un 5.6 % y, por último, los que se identifican con el género femenino con un 4.9 %.

Los encuestados que no se identifican con ningún género (femenino-masculino) tienen el mayor porcentaje, 14.3 % de encuestados que no saben qué decisión tomar; seguidos por los que se identifican con el género masculino con un 12 % y, por último, los que se identifican con el género femenino con un 11.5 %.

Con relación a la edad podemos decir: De un total de 762 encuestados, 351 se encuentran entre los 16 y los 20 años, los cuales representan el 46.1 % de la población encuestada; otros 348 se encuentran entre los 21 y los 25 años, lo cual representa el 46.1 % de la población encuestada; 39 se encuentran entre los 26 y los 30 años, lo cual representa el 5.1 % de la población encuestada y los 21 restantes se encuentran entre los 31 y los 35 años, lo cual representa el 2.7 % de la población encuestada.

De los 351 encuestados que se encuentran entre los 16 y 20 años, el 84.6 % respondieron que el presidente de la República de Colombia no debería autorizar el uso del glifosato, mientras que el 4.3 % piensan que sí debería autorizarlo y el 11.1 % están indecisos en qué decisión tomar.

De los 348 encuestados que se encuentran entre los 21 y 25 años, el 80 % respondieron que el presidente de la República de Colombia no debería autorizar el uso del glifosato, mientras que el 8 % piensan que sí debería autorizarlo y el 12 % están indecisos en qué decisión tomar.

De los 39 encuestados que se encuentran entre los 26 y 30 años, el 84.6 % respondieron que el presidente de la República de Colombia no debería autorizar el uso del glifosato, ninguno piensa que sí debería autorizarlo y el 15.4 % están indecisos en qué decisión tomar.

De los 21 encuestados que se encuentran entre los 31 y 35 años, el 85.7 % respondieron que el presidente de la República de Colombia no debería autorizar el uso del glifosato, ninguno

piensa que sí debería autorizarlo y el 14.3 % están indecisos en qué decisión tomar.

Los encuestados que se encuentran en el rango de 26 a 35 años tienen el mayor porcentaje, 85.15 % de encuestados dicen que el presidente de la República de Colombia no debería autorizar el uso del glifosato, mientras que los que se encuentran en el rango de 16 a 25 años tienen el más bajo porcentaje con un 82.3 %.

Los encuestados que se encuentran en el rango de 16 a 25 años tienen el mayor porcentaje, 6.15 % de encuestados dicen que el presidente de la República de Colombia sí debería autorizar el uso del glifosato, mientras que los que dentro de los que se encuentran en el rango de 26 a 35 años ninguno piensa que lo debe autorizar.

Los encuestados que se encuentran en el rango de 26 a 35 años tienen el mayor porcentaje, 14.85 % de encuestados están indecisos en qué decisión tomar, mientras que los que se encuentran en el rango de 16 a 25 años tienen el porcentaje más bajo con un 11.55 %.

Con relación a la División a la que pertenecen: De un total de 771 encuestados, 111 pertenecen a la División de Ciencias de la Salud, de los cuales el 86 % respondieron que el presidente de la República de Colombia no debería autorizar el uso del glifosato, mientras que 9, que representan el 8 %, piensan que sí debería autorizarlo y 6, que representan el 5%, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 762 encuestados, 309 pertenecen a la División de Ciencias Económicas, de los cuales el 76 % respondieron que el presidente de la República de Colombia no debería autorizar el uso del glifosato; mientras que 27, que representan el 9%, piensan que sí debería autorizar el uso del

glifosato y 42, que representan el 14 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 762 encuestados, 30 pertenecen a la División de Ciencias Jurídicas, de los cuales el 80 % respondieron que el presidente de la República de Colombia no debería autorizar el uso del glifosato; mientras que 3, que representan el 10 %, piensan que sí debería autorizarlo; y 3, que representan el 10 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 762 encuestados, 102 pertenecen a la División de Ciencias Sociales, de los cuales el 91 % respondieron que el presidente de la República de Colombia no debería autorizar el uso del glifosato, ninguno piensa que si debería autorizarlo y 9, que representan el 9 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 762 encuestados, 201 pertenecen a la División de Ingenierías, de los cuales el 82 % respondieron que el presidente de la República de Colombia no debería autorizar el uso del glifosato; mientras que 6, que representan el 3%, piensan que sí debería autorizarlo; y 30, que representan el 15 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 762 encuestados, 12 pertenecen a la División de Teología, de los cuales el 100 % respondieron que el presidente de la República de Colombia no debería autorizar el uso del glifosato, ninguno piensa que sí debería autorizarlo y tampoco están indecisos en qué decisión tomar.

Los encuestados que pertenecen a la División de Teología tienen el mayor porcentaje, 100 % dicen que el presidente de la República de Colombia no debería autorizar el uso del glifosato; seguidos por las Divisiones de Ciencias Sociales con un 91 %; después, la División de Ciencias de la salud con un 86 %; sigue la División de Ingeniería con un 82 %; luego, la División de Ciencias Jurídicas con un 80 % y, por último, la División de Ciencias Económicas con un 76 %.

Los encuestados que pertenecen a la División de Ciencias Jurídicas tienen el mayor porcentaje, 10 % dicen que el presidente de la República de Colombia sí debería autorizar el uso del glifosato; seguidos por la División de Ciencias Económicas con un 9 %; después, la División de Ciencias de la salud con un 8 %; luego, la División de Ingeniería con un 3 %; por último, las Divisiones de Ciencias Sociales y Teología, donde ninguno piensa que sí debería autorizarla con un 0 %.

Los encuestados que pertenecen a la División de Ingenierías tienen el mayor porcentaje, 15 % de encuestados están indecisos en qué decisión tomar; seguidos por la División de Ciencias Económicas con un 14 %; después, la División de Ciencias Jurídicas con un 10 %; luego, la División de Ciencias Sociales con un 9 %; sigue la División de Ciencias de la Salud con un 5 % y, por último, la División de Teología, donde ninguno está indeciso.

Con relación a la filiación religiosa: De un total de 762 encuestados, 6 se identifican con la filiación religiosa adventista, que representa el 0.78 % de la muestra; el 100 % están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 762 encuestados, 6 se identifican con la filiación religiosa budista, que representa el 0.78 % de la muestra; el 100 % respondieron que el presidente de la República de Colombia no debería autorizar el uso del glifosato.

De un total de 762 encuestados, 507 se identifican con la filiación religiosa católica, que representa el 66.53 % de la muestra, de los cuales el 82.8 % respondieron que el presidente de la República de Colombia no debería autorizar el uso del glifosato; mientras que 30, que representan el 5.9 % piensan que sí debería autorizarlo y 57, que representan el 11.2 % están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 762 encuestados, 93 se identifican con la filiación religiosa cristiana, que representa el 12.46 % de la muestra, de los cuales el 71 % respondieron que el presidente de la República de Colombia no debería autorizar el uso del glifosato; mientras que 9, que representan el 9.7%, piensan que sí debería autorizarlo y 19, que representan el 19.4 %, están indecisos en qué decisión tomar.

De un total de 762 encuestados, 3 se identifican con la filiación religiosa musulmana, que representa el 0.3 %; el 100 % respondieron que el presidente de la República de Colombia no debería autorizar el uso del glifosato.

De un total de 762 encuestados, 141 se identifican con la filiación religiosa otra, que representa 18.6 % de la muestra, de los cuales el 91.5 % respondieron que el presidente de la República de Colombia no debería autorizar el uso del glifosato; mientras que 3, que representan el 2.1 % piensa que sí debería autorizarlo y 9, que representan el 6.4 %, están indecisos en qué decisión tomar.

Los encuestados que se identifican con la filiación budista y musulmana tienen el mayor porcentaje, 100 % de encuestados respondieron que el presidente de la República de Colombia no debería autorizar el uso del glifosato; seguidos por los que se identifican con la filiación religiosa otras con un 91.5 %; luego, los que se identifican con la filiación religiosa católica con un 82.8 %; siguen los que se identifican con la filiación religiosa cristiana con un 71 % y, por último, los que se identifican con la filiación religiosa adventista, donde ninguno dijo que no debería autorizar.

Los encuestados que se identifican con la filiación religiosa cristiana tienen el mayor porcentaje, 9.7 % de encuestados respondieron que el presidente de la República de Colombia sí debería autorizar el uso del glifosato; seguidos por los que se identifican con la filiación religiosa católica con un 5.9 %; luego, los que se identifican con la filiación religiosa otra con un

2.1 % y, por último, los que se identifican con las filiaciones religiosas adventista, budista y musulmana, donde ninguno dijo que sí debería autorizar.

Los encuestados que se identifican con la filiación religiosa adventista tienen el mayor porcentaje, 100 % de encuestados están indecisos en qué decisión tomar; seguidos por los que se identifican con la filiación religiosa cristiana con un 19.5 %; luego, los que se identifican con la filiación religiosa católica con un 11.2 %, los que se identifican con la filiación religiosa otra con un 6.4 % y, por último, los que se identifican con las filiaciones religiosas budista y musulmana, donde ninguno está indeciso.

Segunda parte: nivel de importancia de los argumentos

Dilema 1: ¿Cuánta importancia tiene para ti cada uno de los siguientes planteamientos?

- Argumento número 1. Si otros estudiantes ya tienen el examen, Margarita que lo necesita y tiene para pagarlo, ¿por qué no debería comprarlo?

De un total de 825 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 1, se determina que: Para el 9.8 % tiene muchísima, para el 22.5 % mucha, para el 25.1 % alguna, para el 27.3 % poca y para el 15.3 % ninguna.

- Argumento número 2. Si Margarita necesita un 4.5 para aprobar un espacio académico es porque ha tenido un bajo desempeño en este. Al ser esta una asignatura fundamental y prerrequisito para continuar su formación profesional,

sería conveniente aprobar a pesar de no tener las competencias necesaria para hacerlo.

De un total de 825 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 2, se determina que: Para el 20.5 % tiene muchísima, para el 21.6 % mucha, para el 22.7 % alguna, para el 20.1 % poca y para el 15 % ninguna.

- Argumento número 3: Margarita debe cumplir con los compromisos que adquirió al ingresar a la Universidad y eso incluye no apoyar y denunciar prácticas deshonestas al interior de su alma mater.

De un total de 825 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 3, se determina que: Para el 27.2 % tiene muchísima, para el 35.3 % mucha, para el 22.8 % alguna, para el 9.2 % poca y para el 5.5 % ninguna.

- Argumento número 4. No obtener la nota necesaria en el examen para aprobar la materia es un indicador de que Margarita debería cursarla nuevamente y, desde el inicio, solicitar un acompañamiento que atienda a sus dificultades y que le permita concluir con éxito el espacio académico.

De un total de 825 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 4, se determina que: Para el 36.5 % tiene muchísima, para el 39.9 % mucha, para el 15.5 % alguna, para el 6.6 % poca y para el 1.5 % ninguna.

- Argumento número 5. Resulta más económico pagar por la copia del examen que cursar por segunda vez la materia, ¿por qué no aprovechar esta oportunidad?

De un total de 825 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 5, se determina que: Para el 15.7 % tiene muchísima, para el 16 % mucha, para el 28 % alguna, para el 26.1 % poca y para el 14.2 % ninguna.

- Argumento número 6. Aprobar comprando la copia del examen puede interferir en el desarrollo de competencias que al momento del ejercicio profesional como ingeniera civil puede traer graves consecuencias, pero evitará la decepción de sus padres.

De un total de 825 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 6, se determina que: Para el 35.6 % tiene muchísima, para el 24.4 % mucha, para el 20.4 % alguna, para el 14.4 % poca y para el 5.2 % ninguna.

- Argumento número 7. Aunque logre aprobar el espacio académico al comprar la copia del examen, las dificultades que tiene para comprender algunos temas centrales para su carrera, continuarán estando presentes y puede traer dificultades para las demás asignaturas.

De un total de 825 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 7, se determina que: Para el 42.8 % tiene muchísima, para el 34.7 % mucha, para el 14.8 % alguna, para el 5.5 % poca y para el 2.2 % ninguna.

- Argumento número 8. Margarita puede ser objeto de extorsión por quienes le han vendido la prueba.

De un total de 825 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 8,

se determina que: Para el 23.3 % tiene muchísima, para el 28.5 % mucha, para el 24.8 % alguna, para el 15.2 % poca y para el 8.1 % ninguna.

- Argumento número 9. Si el docente descubre la práctica de venta y compra del examen y lo cambia Margarita perdería el dinero y el examen.

De un total de 825 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 9, se determina que: Para el 40.7 % tiene muchísima, para el 23.3 % mucha, para el 17.8 % alguna, para el 13.7 % poca y para el 4.4 % ninguna.

- Argumento número 10. Si el docente descubre la práctica de venta y compra del examen y abre proceso disciplinario a los implicados, Margarita sería expulsada de la Universidad.

De un total de 825 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 10, se determina que: Para el 48.1 % tiene muchísima, para el 33.2 % mucha, para el 10.4 % alguna, para el 6 % poca y para el 2.2 % ninguna.

- Argumento número 11. La única persona responsable por el proceso de aprendizaje de Margarita es ella misma, por lo que debería aceptar las consecuencias de su bajo rendimiento académico y no comprar el examen.

De un total de 825 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 11, se determina que: Para el 48.7 % tiene muchísima, para el 29.2 % mucha, para el 17.7 % alguna, para el 3.3 % poca y para el 1.1 % ninguna.

- Argumento número 12. Aunque nadie se entere, Margarita tendrá que cargar en su conciencia con el hecho de haber obrado mal.

De un total de 825 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 12, se determina que: Para el 29.5 % tiene muchísima, para el 33.9 % mucha, para el 21 % alguna, para el 11.1 % poca y para el 4.4 % ninguna.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala para la opción “muchísimo” fue el argumento 11 con un 48.7 %; seguido por el argumento 10 con un 48.1 %; luego, el argumento 7 con 42.8 %, el argumento 9 con 40.7 % y el argumento 4 con 36.4 %; después, el argumento 6 con 35.6 %, el argumento 12 con 29.5 % y el argumento 3 con 27.2 %; luego, el argumento 8 con 23.3 %, el argumento 2 con 20.5 % y el argumento 5 con 15.7 %. Por último, el argumento 1 con 9.8 %.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala para la opción “mucha” fue el argumento 4 con un 39.9 %; seguido por el argumento 3 con un 35.3 %; luego, el argumento 7 con 34.7 %; sigue el argumento 12 con 33.9 %, el argumento 10 con 33.2 % y el argumento 11 con 29.2 %. Después, sigue el argumento 8 con 28.5 %, el argumento 6 con 24.4 % y el argumento 9 con 23.3 %. Luego, el argumento 1 con 22.5 %, el argumento 2 con 20.5 % y, por último, el argumento 5 con 16 %.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala para la opción “alguna” fue el argumento 5 con un 28 %; seguido por el argumento 1 con un 25.1 %; luego, el argumento 8 con 24.8 %; sigue el argumento 3 con 22.8 %, el argumento 2 con 22.7 % y el argumento 12 con 21 %. Después, sigue el argumento 6 con 20.4 %, el argumento 9 con 17.8 % y el argumento 11 con 17.7 %. Luego sigue el argumento 4 con

15.5 %, el argumento 7 con 14.8 % y, por último, el argumento 10 con 10.4 %.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala para la opción “poca” fue el argumento 1 con un 27.3 %; seguido por el argumento 5 con un 26.1 %, el argumento 2 con 20.1 % y el argumento 8 con 15.2 %. Luego sigue el argumento 6 con 14.4 %, el argumento 9 con 13.7 %, el argumento 12 con 11.1 % y el argumento 3 con 9.2 %. Después, sigue el argumento 4 con 6.6 %, el argumento 10 con 6 %, el argumento 7 con 5.5 % y, por último, el argumento 11 con 3.3 %.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala para la opción “ninguna” fue el argumento 1 con un 15.3 %; seguido por el argumento 2 con un 15 %, el argumento 5 con 14.2 %, el argumento 8 con 8.1 %, el argumento 3 con 5.5% y el argumento 6 con 5.2 %. Luego sigue el argumento 9 con 4.4 %, el argumento 12 con 4.4 %, el argumento 7 con 2.2 %, el argumento 10 con 2.2 %, el argumento 4 con 1.5% y, por último, el argumento 11 con 1.1 %.

Dilema 2: ¿Cuánta importancia tiene para ti cada uno de los siguientes planteamientos?

- Argumento número 1. Si otros contadores están dispuestos a hacerlo, él debería hacerlo para no perder su trabajo.

De un total de 771 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 1, se determina que: Para el 8.2 % tiene muchísima, para el 15.6 % mucha, para 18.3 % alguna, para 27.5 % poca y para el 30.4 % ninguna.

- Argumento número 2. Fernando no está incurriendo en nada malo, pues es su responsabilidad cumplir con las órdenes de su jefe.

De un total de 771 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 2, se determina que: Para el 8.2 % tiene muchísima, para el 15.6 % mucha, para 18.3 % alguna, para 27.5 % poca y para el 30.4% ninguna.

- Argumento número 3. Fernando, so pena de perder su trabajo, debería negarse a cumplir las exigencias de su jefe y en caso de ser despedido denunciar la situación ante las autoridades pertinentes.

De un total de 765 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 3, se determina que: Para el 14.9 % tiene muchísima, para el 16.9 % mucha, para 17.3 % alguna, para 26.7 % poca y para el 24.3 % ninguna.

- Argumento número 4. Es más fácil renunciar a los principios éticos que buscar un nuevo trabajo.

De un total de 256 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 4, se determina que: Para el 51.6 % tiene muchísima, para el 29.3 % mucha, para 13.7 % alguna, para 3.9 % poca y para el 6 % ninguna.

- Argumento número 5. Aceptar alterar un documento público puede traer consecuencias disciplinarias y penales para Fernando, y perdería la posibilidad de ejercer su profesión.

De un total de 256 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 5, se determina que: Para el 63.3 % tiene muchísima, para el 20.7 % mucha, para el 9 % alguna, para el 5.5 % poca y para el 1.6 % ninguna.

- Argumento número 6. Aceptar estas prácticas puede conllevar a que se den más exigencias de este tipo.

De un total de 268 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 6, se determina que: Para el 35.4 % tiene muchísima, para el 24.6 % mucha, para 20.5 % alguna, para 14.6 % poca y para el 4.9 % ninguna.

- Argumento número 7. Si la Dian descubre irregularidades en la declaración y requieren al representante legal, toda la responsabilidad podría recaer sobre Fernando.

De un total de 256 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 7, se determina que: Para el 56.6 % tiene muchísima, para el 28.9 % mucha, para el 9.8 % alguna, para el 3.5 % poca y para el 1.2 % ninguna.

- Argumento número 8. Evitar un fraude al Estado cuando gran parte de los dineros recaudados por concepto de impuestos terminan en los bolsillos de los corruptos.

De un total de 765 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 8, se determina que: Para el 29.4 % tiene muchísima, para el 28.2 % mucha, para el 21.6 % alguna, para el 16.1 % poca y para el 4.7 % ninguna.

- Argumento número 9. A través de los impuestos se financian las obras sociales; acceder a cambiar las cifras a favor de la empresa afecta a la sociedad, especialmente a los más pobres, que no percibirán dineros para mejorar sus condiciones de vida.

De un total de 771 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 9, se determina que: Para el 37 % tiene muchísima, para el 28.8 % mucha, para 21 % alguna, para 10.1 % poca y para el 3.1 % ninguna.

- Argumento número 10. Aunque nadie se entere, Fernando tendrá que cargar en su conciencia con el hecho de haber obrado mal.

De un total de 256 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 10, se determina que: Para el 30.5 % tiene muchísima, para el 31.3 % mucha, para el 23.8 % alguna, para el 10.2 % poca y para el 4.3 % ninguna.

- Argumento número 11. Si Fernando accede puede usar esta información para obtener beneficios futuros con su jefe.

De un total de 771 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 11, se determina que: Para el 10.2 % tiene muchísima, para el 17.2 % mucha, para 23.4 % alguna, para el 27.3 % poca y para el 21.9 % ninguna.

- Argumento número 12. Fernando debe renunciar a una empresa con este tipo de prácticas, porque se opone a sus principios.

De un total de 771 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 12, se determina que: Para el 10.2 % tiene muchísima, para el 17.2 % mucha, para el 23.4 % alguna, para el 27.3 % poca y para el 21.9 % ninguna.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala para la opción “muchísimo” fue el argumento 5 con un 63.3 %; seguido por el argumento 7 con un

56.6 %; luego sigue el argumento 4 con 51.6 %, el argumento 9 con 37 %, el argumento 6 con 35.4 %, el argumento 10 con 30.5 % y el argumento 8 con 29.4 %. Después, sigue el argumento 3 con 14.9 %, el argumento 11 con 10.2 %, el argumento 12 con 10.2 %, el argumento 2 con 8.2 % y, por último, el argumento 1 con 8.2 %.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala para la opción “mucha” fue el argumento 10 con un 31.3 %; seguido por el argumento 4 con un 29.3 %, el argumento 7 con 28.9 %, el argumento 9 con 28.8 %, el argumento 8 con 28.2 % y el argumento 4 con 24.6 %. Luego sigue el argumento 5 con 20.7 %, el argumento 11 con 17.2 %, el argumento 12 con 17.2 %, el argumento 3 con 16.9 %, el argumento 2 con 15.6 % y, por último, el argumento 2 con 15.6 %.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala para la opción “alguna” fue el argumento 10 con un 23.8 %; seguido por el argumento 11 con un 23.4 %, el argumento 12 con 23.4 %, el argumento 8 con 21.6 %, el argumento 9 con 21 % y el argumento 6 con 20.5 %. Luego sigue el argumento 1 con 18.3 %, el argumento 2 con 18.3 %, el argumento 3 con 17.3 %, el argumento 4 con 13.7%, el argumento 7 con 9.8 % y, por último, el argumento 5 con 9 %.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala por la opción “poca” fue el argumento 1 con un 27.5 %; seguido por el argumento 2 con un 27.5 %, el argumento 12 con 27.3 %, el argumento 11 con 27.3 %, el argumento 3 con 26.7 %, el argumento 8 con 16.1 % y el argumento 6 con 14.6 %. Luego sigue el argumento 10 con 10.2 %, el argumento 9 con 10.1 %, el argumento 5 con 5.5 %, el argumento 4 con 3.9 % y, por último, el argumento 5 con 3.5 %.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala para la opción “ninguna” fue el argumento 1 con un 30.4 %; seguido por el argumento 2 con un 30.4 %, el

argumento 3 con 24.3 %, el argumento 11 con 21.9 %, el argumento 12 con 21.9 %, el argumento 4 con 6 % y el argumento 6 con 4.9 %. Luego sigue el argumento 8 con 4.7 %, el argumento 10 con 4.3 %, el argumento 9 con 3.1 %, el argumento 6 con 1.5 % y, por último, el argumento 7 con 1.2 %.

Dilema 3: ¿Cuánta importancia tiene para ti cada uno de los siguientes planteamientos?

- Argumento número 1. Si otras personas lo han hecho, ¿por qué no hacerlo para salvar al hijo?

De un total de 765 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 1, se determina que: Para el 11 % tiene muchísima, para el 14.9 % mucha, para el 23.9 % alguna, para el 24.3 % poca y para el 25.9 % ninguna.

- Argumento número 2. Asunción no es responsable de la forma en la cual van a adquirir el riñón para su hijo.

De un total de 253 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 2, se determina que: Para el 17 % tiene muchísima, para el 19.8 % mucha, para el 20.9 % alguna, para el 19.4 % poca y para el 22.9 % ninguna.

- Argumento número 3. Asunción debería cumplir con el proceso legal tal y como lo hacen muchas familias, aunque su hijo muera en el proceso.

De un total de 762 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 3, se determina que: Para el 30.3 % tiene muchísima, para el 31.9 % mucha, para el 22.8 % alguna, para el 11 % poca y para el 3.9 % ninguna.

- Argumento número 4. Debe renunciar a sus principios éticos para salvar la vida de su hijo.

De un total de 252 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 4, se determina que: Para el 19 % tiene muchísima, para el 26.2 % mucha, para 0 % alguna, para 41.7 % poca y para el 13.1 % ninguna.

- Argumento número 5. El tráfico de órganos es un delito que acarrea importantes condenas.

De un total de 253 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 5, se determina que: Para el 54.5 % tiene muchísima, para el 26.1 % mucha, para el 12.3 % alguna, para el 5.5 % poca y para el 1.6 % ninguna.

- Argumento número 6. Aceptar estas prácticas puede conllevar a futuras extorciones.

De un total de 253 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 6, se determina que: Para el 32.8 % tiene muchísima, para el 34 % mucha, para el 22.5 % alguna, para el 8.3 % poca y para el 2.4 % ninguna.

- Argumento número 7. La ilegalidad del procedimiento pone en riesgo la vida del hijo de Asunción.

De un total de 252 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 7, se determina que: Para el 47.6 % tiene muchísima, para el 29.8 % mucha, para el 15.1 % alguna, para el 6.3 % poca y para el 1.2 % ninguna.

- Argumento número 8. Si los habitantes de calle son un problema social, ¿por qué Asunción debería preocuparse por la vida del donante?

De un total de 762 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 8, se determina que: Para el 17.3 % tiene muchísima, para el 19.7 % mucha, para el 18.5 % alguna, para el 24 % poca y para el 20.5 % ninguna.

- Argumento número 9. Por la calidad de vida y oportunidades que tendría el hijo de Asunción, podría aportar mucho más a la sociedad de lo que lo haría el donante, que es un habitante de calle.

De un total de 253 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 9, se determina que: Para el 12.3 % tiene muchísima, para el 20.6 % mucha, para el 31.6 % alguna, para el 22.9 % poca y para el 12.6 % ninguna.

- Argumento número 10. Aunque nadie se entere, Asunción tendrá que cargar en su conciencia con el hecho de haber pagado por un asesinato.

De un total de 253 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 10, se determina que: Para el 37.5 % tiene muchísima, para el 33.2 % mucha, para el 17.4 % alguna, para el 7.5 % poca y para el 4.3 % ninguna.

- Argumento número 11. El único que puede disponer de la vida es Dios, por ende, si es voluntad suya que el hijo de Asunción se salve, así se demore el proceso dos años, llegará a salvarse

De un total de 253 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 11, se determina que: Para el 26.5 % tiene muchísima, para el 22.5 % mucha, para el 24.5 % alguna, para el 13 % poca y para el 13.4 % ninguna.

- Argumento número 12. Asunción debería no aceptar y denunciar esta práctica ante las autoridades.

De un total de 252 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 12, se determina que: Para el 35.7 % tiene muchísima, para el 33.3 % mucha, para el 21.8 % alguna, para el 5.2 % poca y para el 4 % ninguna.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala para la opción “muchísimo” fue el argumento 5 con un 54.5 %; seguido por el argumento 7 con un 47.6 %, el argumento 10 con 37.5 %, el argumento 12 con 35.7 %, el argumento 6 con 32.8 %, el argumento 3 con 30.3 %, y el argumento 11 con 26.5 %. Luego sigue el argumento 4 con 19 %, el argumento 8 con 17.3 %, el argumento 2 con 17 %, el argumento 9 con 12.3 % y, por último, el argumento 1 con 11 %.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala para la opción “mucha” fue el argumento 6 con un 34 %; seguido por el argumento 12 con un 33.3 %, el argumento 10 con 33.2 %, el argumento 3 con 31.9 %, el argumento 7 con 29.8% y el argumento 4 con 26.2 %. Luego sigue el argumento 5 con 26.1 %, el argumento 11 con 22.5 %, el argumento 9 con 20.6 %, el argumento 2 con 19.8 %, el argumento 8 con 19.7% y, por último, el argumento 1 con 14.9 %.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala para la opción “alguna” fue el argumento 9 con un 31.6 %; seguido por el argumento 11 con

un 24.5 %, el argumento 1 con 23.9 %, el argumento 3 con 22.8 %, el argumento 6 con 22.5 %, el argumento 12 con 21.8 % y el argumento 2 con 20.9 %. Luego sigue el argumento 8 con 18.5 %, el argumento 10 con 17.4 %, el argumento 7 con 15.1 %, el argumento 5 con 12.3 % y, por último, el argumento 4 con 0 %.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala para la opción “poca” fue el argumento 4 con un 41.7 %; seguido por el argumento 1 con un 24.3 %, el argumento 8 con 24 %, el argumento 9 con 22.9 %, el argumento 2 con 19.4 %, el argumento 11 con 13 %, el argumento 3 con 11 % y el argumento 6 con 8.3 %. Luego sigue el argumento 7 con 6.3 %, el argumento 7 con 6.3 %, el argumento 5 con 5.5 % y, por último, el argumento 12 con 5.2 %.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala para la opción “ninguna” fue el argumento 1 con un 25.9 %; seguido por el argumento 2 con un 22.9 %, el argumento 8 con 20.5 %, el argumento 11 con 13.4 %, el argumento 4 con 13.1 % y el argumento 9 con 12.6 %. Luego sigue el argumento 10 con 4.3 %, el argumento 12 con 4 %, el argumento 3 con 3.9 %, el argumento 6 con 2.4%, el argumento 5 con 1.6 % y, por último, el argumento 7 con 1.2 %.

Dilema 4: ¿Cuánta importancia tiene para ti cada uno de los siguientes planteamientos?

- Argumento número 1. Si otros utilizan su posición de poder para imponer su creencia, Francisca debería hacerlo.

De un total de 253 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 1, se determina que: Para el 8.7 % tiene muchísima, para el 11.5 % mucha, para el 13.8 % alguna, para el 24.1 % poca y para el 41.9 % ninguna.

- Argumento número 2. Francisca no se debe preocupar por el futuro de Estefanía, pues lo más importante es el cumplimiento del protocolo de adopción.

De un total de 253 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 2, se determina que: Para el 16.6 % tiene muchísima, para el 19.8 % mucha, para el 22.9% alguna, para el 24.1 % poca y para el 16.6 % ninguna.

- Argumento número 3. Francisca debe seguir el protocolo de adopción tal y como establece la norma.

De un total de 252 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 3, se determina que: Para el 41.7 % tiene muchísima, para el 32.5 % mucha, para el 16.7 % alguna, para el 5.6 % poca y para el 3.6 % ninguna.

- Argumento número 4. Debe ser capaz de cumplir sus funciones con el Estado, más allá de sus creencias religiosas.

De un total de 762 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 4, se determina que: Para el 51.6 % tiene muchísima, para el 21.7 % mucha, para el 18.9 % alguna, para el 5.5 % poca y para el 2.4 % ninguna.

- Argumento número 5. Si Francisca niega la adopción por la orientación sexual de los solicitantes incurre en el delito de discriminación por prejuicio.

De un total de 252 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 5, se determina que: Para el 49.2 % tiene muchísima, para el 27 % mucha, para el 16.7 % alguna, para el 3.2 % poca y para el 2.4 % ninguna.

- Argumento número 6. Conceder la adopción a una pareja homosexual puede acarrearle señalamientos en la iglesia.

De un total de 252 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 6, se determina que: Para el 10.7 % tiene muchísima, para el 13.1 % mucha, para el 22.2 % alguna, para el 24.6 % poca y para el 29.4 % ninguna.

- Argumento número 7. Una pareja de homosexuales no es un buen ejemplo en el proceso de formación de un menor.

De un total de 251 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 7, se determina que: Para el 10 % tiene muchísima, para el 10 % mucha, para el 19.1 % alguna, para el 25.1 % poca y para el 35.9 % ninguna.

- Argumento número 8. Si los menores bajo protección acarrearán un importante gasto al Estado, Francisca debería agilizar el proceso de adopción, sin preocuparse por el futuro de ellos.

De un total de 762 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 8, se determina que: Para el 10.6 % tiene muchísima, para el 13.8 % mucha, para el 27.1 % alguna, para el 26 % poca y para el 28 % ninguna.

- Argumento número 9. Una niña con el cuidado y protección de una pareja que le brinde la estabilidad de una familia podrá desarrollarse mejor que estando en una institución estatal.

De un total de 762 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 9, se determina

que: Para el 56.7 % tiene muchísima, para el 22.4 % mucha, para el 14.6 % alguna, para el 5.1 % poca y para el 1.2 % ninguna.

- Argumento número 10. Es mejor incumplir la norma que ir en contra de los principios religiosos aprendidos.

De un total de 762 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 10, se determina que: Para el 12.6 % tiene muchísima, para el 10.2 % mucha, para el 19.3 % alguna, para el 22.4 % poca y para el 35.4 % ninguna.

- Argumento número 11. Dios y la biblia son claros en cuanto al significado de una familia, por tanto, una pareja homosexual no debería poder adoptar.

De un total de 253 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 11, se determina que: Para el 9.5 % tiene muchísima, para el 10.7 % mucha, para el 17 % alguna, para el 19.8 % poca y para el 43.1 % ninguna.

- Argumento número 12. Francisca debería renunciar a su labor como funcionaria pública al no ser capaz de actuar de acuerdo con la ley.

De un total de 252 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 12, se determina que: Para el 25 % tiene muchísima, para el 23 % mucha, para el 24.2 % alguna, para el 16.7 % poca y para el 11.1 % ninguna.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala para la opción “muchísimo” fue el argumento 9 con un 56.7 %; seguido por el argumento 4 con un 51.6 %, el

argumento 5 con 49.2 %, el argumento 3 con 41.7 %, el argumento 12 con 25 %, el argumento 2 con 16.6 %, el argumento 10 con 12.6 % y el argumento 6 con 10.7 %. Luego sigue el argumento 8 con 10.6 %, el argumento 7 con 10 %, el argumento 11 con 9.5 % y, por último, el argumento 1 con 8.7 %.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala para la opción “muchas” fue el argumento 3 con un 32.5 %; seguido por el argumento 5 con un 27 %, el argumento 12 con 23 %, el argumento 9 con 22.4 %, el argumento 4 con 21.7 %, el argumento 2 con 19.8 % y el argumento 8 con 13.8 %. Luego sigue el argumento 6 con 13.1 %, el argumento 1 con 11.5 %, el argumento 11 con 10.7 %, el argumento 10 con 10.2 % y, por último, el argumento 7 con 10 %.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala por la opción “alguna” fue el argumento 8 con un 27.1 %; seguido por el argumento 12 con un 24.2 %, el argumento 9 con 22.9 %, el argumento 6 con 22.2 %, el argumento 10 con 19.3 % y el argumento 7 con 19.1 %. Luego sigue el argumento 4 con 18.9 %, el argumento 11 con 17 %, el argumento 3 con 16.7 %, el argumento 5 con 16.7 %, el argumento 9 con 14.6 % y, por último, el argumento 1 con 13.8 %.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala para la opción “pocas” fue el argumento 8 con un 26 %; seguido por el argumento 7 con un 25.1 %, el argumento 6 con 24.6 %, el argumento 1 con 24.1 %, el argumento 2 con 24.1 %, el argumento 10 con 22.4 % y el argumento 11 con 19.8 %. Luego sigue el argumento 12 con 16.7 %, el argumento 3 con 5.6 %, el argumento 4 con 5.5 %, el argumento 9 con 5.1 % y, por último, el argumento 5 con 3.2 %.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala para la opción “ninguna” fue el argumento 11 con un 43.1 %; seguido por el argumento 1 con un 41.9 %, el argumento 9 con 35.9 %, el argumento 10 con

35.4 %, el argumento 6 con 29.4 %, el argumento 8 con 28 %, el argumento 2 con 16.6 % y el argumento 12 con 11.1 %. Luego sigue el argumento 3 con 3.6 %, el argumento 5 con 2.4 %, el argumento 4 con 2.4 % y, por último, el argumento 9 con 1.2 %.

Dilema 5: ¿Cuánta importancia tiene para ti cada uno de los siguientes planteamientos?

- Argumento número 1. Si ya antes se ha usado el glifosato para erradicar este tipo de cultivos no hay razón para no hacerlo ahora.

De un total de 251 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 1, se determina que: Para el 9.2 % tiene muchísima, para el 8.4 % mucha, para el 16.3 % alguna, para el 25.9 % poca y para el 40.2 % ninguna.

- Argumento número 2. El presidente de Colombia no es responsable por las consecuencias que pueda tener este tipo de producto a largo plazo.

De un total de 251 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 2, se determina que: Para el 22.7 % tiene muchísima, para el 14.7 % mucha, para el 8.8 % alguna, para el 17.5 % poca y para el 36.3 % ninguna.

- Argumento número 3. El presidente debe velar por la vida, la salud de los colombianos y el medio ambiente.

De un total de 253 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 3, se determina que: Para el 77.9 % tiene muchísima, para el 13 % mucha, para el 5.1 % alguna, para el 3.2 % poca y para el 0.8 % ninguna.

- Argumento número 4. El presidente debe renunciar a su deber de salvaguardar los derechos humanos por combatir el narcotráfico.

De un total de 252 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 4, se determina que: Para el 11.1 % tiene muchísima, para el 11.9 % mucha, para el 19.8 % alguna, para el 26.2 % poca y para el 31 % ninguna.

- Argumento número 5. El narcotráfico es un delito que compromete la vida y seguridad de todos los colombianos.

De un total de 252 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 5, se determina que: Para el 34.9 % tiene muchísima, para el 33.7 % mucha, para el 21 % alguna, para el 6.7 % poca y para el 3.6 % ninguna.

- Argumento número 6. Aceptar estas prácticas de erradicación pone en riesgo la vida de los colombianos.

De un total de 253 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 6, se determina que: Para el 59.7 % tiene muchísima, para el 28.1 % mucha, para el 7.9 % alguna, para el 3.2 % poca y para el 1.2 % ninguna.

- Argumento número 7. Si se declara legal el uso del glifosato no deben preocuparnos sus efectos en la salud, vida y medio ambiente.

De un total de 250 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 7, se determina que: Para el 19.6 % tiene muchísima, para el 9.2 % mucha, para el 14 % alguna, para el 23.6 % poca y para el 33.6 % ninguna.

- Argumento número 8. Se debe usar cualquier medio, así atente contra la vida, para erradicar el narcotráfico.

De un total de 251 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 8, se determina que: Para el 10.8 % tiene muchísima, para el 9.2 % mucha, para el 12.4 % alguna, para el 25.9 % poca y para el 41.8 % ninguna.

- Argumento número 9. Cuando se acaben los cultivos ilícitos Colombia puede resolver los problemas que haya dejado el uso del glifosato.

De un total de 253 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 9, se determina que: Para el 11.1 % tiene muchísima, para el 13.4 % mucha, para el 15 % alguna, para el 27.7 % poca y para el 32.8 % ninguna.

- Argumento número 10. El presidente debe tomar decisiones en busca de un bien mayor, pese a que afecten la vida de las personas.

De un total de 253 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 10, se determina que: Para el 13 % tiene muchísima, para el 13.4 % mucha, para el 16.6 % alguna, para el 24.1 % poca y para el 32.8 % ninguna.

- Argumento número 11. Se deben usar todos los medios posibles, aunque estos estén en contra de los derechos humanos, con tal de erradicar los cultivos ilícitos.

De un total de 252 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 11, se determina

que: Para el 6.7 % tiene muchísima, para el 15.9 % mucha, para el 11.9 % alguna, para el 20.6 % poca y para el 44.8 % ninguna.

- Argumento número 12. El presidente de Colombia no debe autorizar el uso de productos que ponen en riesgo la vida, salud y medio ambiente de los colombianos.

De un total de 253 encuestados con relación a la importancia que tiene para cada uno el argumento número 12, se determina que: Para el 66 % tiene muchísima, para el 20.2 % mucha, para el 9.5 % alguna, para el 3.2 % poca y para el 1.2 % ninguna.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala para la opción “muchísimo” fue el argumento 11 con un 48.7 %; seguido por el argumento 10 con un 48.1 %, el argumento 7 con 42.8 %, el argumento 9 con 40.7 %, el argumento 4 con 36.4 %, el argumento 6 con 35.6 % y el argumento 12 con 29.5 %. Luego sigue el argumento 3 con 27.2 %, el argumento 8 con 23.3 %, el argumento 2 con 20.5 %, el argumento 5 con 15.7 % y, por último, el argumento 1 con 9.8 %.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala para la opción “mucha” fue el argumento 4 con un 39.9 %; seguido por el argumento 3 con un 35.3 %, el argumento 7 con 34.7 %, el argumento 12 con 33.9 %, el argumento 10 con 33.2 %, el argumento 11 con 29.2 % y el argumento 8 con 28.5 %. Luego sigue el argumento 6 con 24.4 %, el argumento 9 con 23.3 %, el argumento 1 con 22.5 %, el argumento 2 con 20.5 % y, por último, el argumento 5 con 16 %.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala para la opción “alguna” fue el argumento 5 con un 28 %; seguido por el argumento 1 con un 25.1 %, el argumento 8 con 24.8 %, el argumento 3 con 22.8 %, el argumento

2 con 22.7 % y el argumento 12 con 21 %. Luego sigue el argumento 6 con 20.4 %, el argumento 9 con 17.8 %, el argumento 11 con 17.7 %, el argumento 4 con 15.5 %, el argumento 7 con 14.8 % y, por último, el argumento 10 con 10.4 %.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala para la opción “poca” fue el argumento 1 con un 27.3 %; seguido por el argumento 5 con un 26.1 %, el argumento 2 con 20.1 %, el argumento 8 con 15.2 %, el argumento 6 con 14.4 %, el argumento 9 con 13.7% y el argumento 12 con 11.1 %. Luego sigue el argumento 3 con 9.2 %, el argumento 4 con 6.6 %, el argumento 10 con 6 %, el argumento 7 con 5.5 % y, por último, el argumento 11 con 3.3 %.

Entre los argumentos presentados, el que mayor porcentaje obtuvo en la escala para la opción “ninguna” fue el argumento 11 con un 43 %; seguido por el argumento 2 con un 41 %, el argumento 5 con 14.2 %, el argumento 8 con 8.1 %, el argumento 3 con 5.5 %, el argumento 6 con 5.2 % y el argumento 9 con 4.4 %. Luego sigue el argumento 12 con 4.4 %, el argumento 7 con 2.2 %, el argumento 10 con 2.2 %, el argumento 4 con 1.5 % y, por último, el argumento 11 con 1.1 %.

Desafíos para la formación ética

Dilemas 1 y 2, entre el fraude y la deshonestidad laboral

El 57.4 % de los estudiantes se encuentra dentro del primer estadio del nivel preconventional de juicios morales en la escala de Kohlberg cuando se tiene en cuenta el primer argumento de decisión moral planteado en el Dilema 1. Esto quiere decir que la decisión de realizar o no una acción depende, con algún grado de importancia en las acciones de los demás, de una moral heterónoma que no permite la reflexión ética, hacer trampa no es tan malo si no soy el único que hace trampa. Asimismo, en el Dilema 1 el 64.8 % de los estudiantes expone una moral de carácter individualista preconventional, donde el propósito instrumental de las acciones es fundamental a la hora de decidir, hacer trampa es útil siempre y cuando logre mis objetivos.

No obstante, el 85.3 % de los mismos estudiantes expresan la importancia de cumplir con los acuerdos y compromisos adquiridos al momento de ingresar a una institución educativa, expresando que no debe ser aceptado ni apoyado un hecho deshonesto como el plagio. ¿Qué es entonces lo que puede voltear la balanza entre una moral convencional de sistema social, basada en el cumplimiento del deber aceptado, y una moral heterónoma de carácter individualista y utilitarista?

En tal sentido, se establecen tres escenarios de importancia: primero, los argumentos que se refieren a la responsabilidad individual y a una moral de carácter posconvencional de principios éticos universales, donde la responsabilidad juega un papel fundamental al momento de tomar una decisión asumiendo las consecuencias que pueda traer esta con un 91.7 % de importancia. Segundo, los argumentos de decisión convencional por expectativas interpersonales mutuas que justifican el actuar deshonesto para no decepcionar a un tercero, con el 80.4 %, en pocas palabras, no importa obrar mal si no decepcionamos a los demás. Tercero, los argumentos económicos que sustentan la decisión heterónoma individualista y utilitarista al plantear una relación de costos monetarios entre el precio de un examen y el de un semestre, siendo el 59.7 % de los estudiantes quienes encuentran algún tipo de validez en este argumento.

Sin embargo, solo 72.3 % de estudiantes que respondieron que no se debería pagar por una copia del examen ¿qué pasó con 13 % de estudiantes que, pese a darle importancia a las normas y leyes aceptadas, optaron por hacer plagio?, ¿qué pasó con el 19.4 % de estudiantes que le dieron importancia a la responsabilidad, pero no asumen las consecuencias de no haber estudiado?

En el Dilema 2 el 78.6 % de los estudiantes consideran que no deben cumplir exigencias de terceros con fines deshonestos, sin embargo, el 21.4 % considera posible cumplir este tipo de exigencias, aunque se encuentren indecisos.

En este caso, a diferencia del Dilema 1, la acción deshonestas no se realiza para beneficio personal, sino de un tercero; no obstante, los argumentos que cobran fuerza para no actuar respecto a una moral posconvencional de principios éticos universales son sumamente preocupantes, aunque diferentes a los presentados en el Dilema 1.

En este caso, el 94.6 % de los estudiantes considera que es más fácil renunciar a los principios éticos que buscar un nuevo trabajo. Esto debido a dos argumentos centrales: por una parte, el 42.1 % no cree obrar negativamente, ya que la decisión de obrar mal no es propia sino de un tercero, no se asumen las consecuencias de los actos realizados estableciendo, nuevamente, un criterio de moral heterónoma por obediencia, en donde lo bueno y lo malo no depende de quien realiza la acción. En segundo lugar, 93 % plantea que no deben realizarse prácticas deshonestas por petición de terceros debido a las posibles consecuencias disciplinarias y legales que pueda traer una acción y no por una responsabilidad personal, lo malo del delito es el castigo y no el delito en sí.

Sin embargo, contrastan con una importancia similar los argumentos respecto al bien común, donde el 86 % de los estudiantes manifiestan que las prácticas deshonestas individuales afectan, no solo a los directos implicados, sino que, y por extensión, dañan el tejido y el desarrollo social.

Como conclusión, los estudiantes lejos de tomar decisiones honestas debido a la reflexión ética lo hacen desde una moral de carácter heterónoma en su mayoría por el miedo al castigo y justifican la deshonestidad en el reconocimiento social, el utilitarismo o el individualismo.

Dilemas 3 y 4, el bien personal contra el derecho del otro

Si bien en los dilemas 1 y 2, cuando las consecuencias de la acción recaían sobre el mismo sujeto que las realizaba, el argumento de una decisión heterónoma básica (yo lo hago porque el otro lo hace) no fue importante; cuando se trata de un beneficio personal a costa de los beneficios de alguien más empieza a cobrar relevancia. En el Dilema 3, un no despreciable 49.8 % de los estudiantes están, más o menos, de acuerdo en violentar a otro sujeto por la consecución de un privilegio personal o familiar.

Es notable una contradicción existente entre el actuar legal y responsable asumiendo las consecuencias de este tipo de acción con un 83.1 % de importancia para el estudiantado, frente a un 57.7 % de estudiantes que consideran que la responsabilidad de los actos no recae en quien usa influencias, privilegios o actos deshonestos para obtener un resultado que consideran deseable.

Asimismo, se encuentra un interesante contraste entre el dilema 2 y el 3; en el primero, considerando la renuncia a los principios éticos por motivaciones económicas laborales con un alarmante 94.6 %, respecto a un 45.2 % de personas que considerarían alejarse de sus principios éticos en el Dilema 3 para salvar la vida de una persona, ¿consideramos más importante el trabajo y el dinero que la vida?

Por su parte, el argumento de carácter heterónimo motivado por el miedo al castigo sigue siendo el más importante al momento de tomar decisiones con un 92.9 % de estudiantes que no estarían dispuestos a realizar prácticas que vulneren el derecho del otro por temor a las consecuencias.

Cabe resaltar que un 64.2 % de los estudiantes están de acuerdo en privilegiar la vida de una u otra persona por su condición socioeconómica.

El Dilema 4 presenta importantes variaciones respecto a los anteriores, en este ya no se pregunta por una situación en la

cual el beneficiado o perjudicado pueda tomar la decisión, sino que esta la toma un tercero. Es preciso señalar que en este Dilema, el 69.4 % de estudiantes priorizan los derechos de los ciudadanos antes que las creencias u opiniones que puedan tener al respecto.

La primera ruptura que se evidencia respecto a los anteriores escenarios es respecto a la decisión heterónoma basada en la imitación del comportamiento ajeno, si el otro lo hace yo lo hago; en este caso, solo el 34 % le da importancia a este tipo de argumentos. Sin embargo, los argumentos de carácter económico siguen siendo importantes para un amplio espectro de los estudiantes, donde un 51.1 % prioriza el gasto económico al momento de tomar una decisión que afecta la vida de otra persona frente a la reflexión basada en principios éticos universales, una moral heterónoma utilitarista.

Otro elemento importante para resaltar es la tensión que existe entre norma y creencias personales al momento de tomar decisiones; un 57.8 % de los estudiantes dicen que es más importante cumplir las normas y leyes establecidas frente a las creencias religiosas personales. Este es un salto cualitativo en la toma de decisiones pasando de la moral heterónoma en el nivel preconventional a un nivel posconventional de una moral guiada por contratos sociales basados en consideraciones racionales de elementos morales y legales; llegando, incluso, a considerar como más importante la protección y el cuidado de la vida.

Por otra parte, son preocupantes los altos índices de discriminación que existen en los argumentos usados por un 39.1 % de estudiantes que aún consideran al otro, al diferente, como un mal ejemplo o una mala persona.

A su vez, se debe resaltar que el 90.9 % de los estudiantes plantean la importancia de una moral basada en un sistema social dirimiendo sus contradicciones éticas en las normas y leyes establecidas. Cabe preguntarse, ¿qué fue lo que impulso al 21.5 % de

los estudiantes a no cumplir la ley e irrespetar los derechos individuales del otro?, ¿el peso de la creencia personal o los prejuicios y la discriminación siguen siendo argumentos de peso para decidir sobre la vida de los demás?

Como conclusión, el factor económico sigue siendo importante al momento de tomar decisiones por parte de los estudiantes, incluso para decidir sobre los derechos o la vida de los demás. Cuando se trata de decidir respecto a los derechos de los demás, los argumentos legales y de acuerdos morales son más importantes que los heterónomos. Existe un alto índice de discriminación entre los estudiantes, ya sea por razones socioeconómicas o por creencias y prejuicios sobre la diversidad.

Dilema 5, la responsabilidad única

El Dilema 5 se aparta ya de los anteriores, en este caso se pregunta sobre las decisiones de un funcionario público respecto a la salud y vida de los miembros de una comunidad donde un 82.4 % dicen que priman los derechos de las comunidades y del medio ambiente y la legalidad sobre la creencia o interés personal.

En este caso, siguiendo la tendencia presentada en los 4 dilemas pasados, la importancia del argumento basado en la heteronomía disminuye y solo el 33.9 % de los estudiantes mantiene una posición moral preconventional heterónoma.

Sin embargo, se evidencian dos resultados preocupantes: en primer lugar, un 32.4 % considera que no importa atentar contra la vida de otra persona si con ello se logra resolver un problema y, en segundo lugar, un 34.5 % considera que es válido violentar los derechos humanos con tal de solucionar un problema.

No obstante, es importante la contradicción que presentan los mismos estudiantes cuando se pregunta sobre el deber del Estado de proteger la vida de las personas con un 96 % de importancia.

¿Cómo podemos entender, entonces, que un 32.4 % considere plausible violentar la vida de los demás para proteger la vida?

Como conclusión, si bien los estudiantes consideran que un deber fundamental del Estado es proteger la vida de las personas, existe amplia aceptación de medios que atentan contra la vida misma de las personas.

La importancia de los argumentos
y el juicio moral: ¿por qué se decidió así?

Partir de los niveles y estadios de desarrollo moral presentados inicialmente por Piaget y, posteriormente, por Kohlberg es fundamental para cumplir con los objetivos propuestos en la investigación de los niveles de importancia respecto de los argumentos presentados al momento de tomar decisiones sobre los dilemas morales expuestos en el estudio.

El primer elemento que salta a la vista en relación con los dilemas morales, es si las decisiones respecto a estos afectan escenarios personales del sujeto implicado en la decisión (ética de lo personal) o, por el contrario, tiene afectaciones sobre otras personas o, incluso, sobre comunidades (ética de lo público).

En tal sentido, los dilemas se organizan en tres niveles: primero, ética personal (dilemas 1 y 2), donde las decisiones que pudieran tomarse respecto al plagio o la deshonestidad laboral afectarían a la misma persona que toma la decisión; segundo, los que tratan sobre la afectación de derechos individuales por parte de un tercero (dilemas 3 y 4) y, en tercer lugar, sobre la afectación de derechos comunitarios desde una posición de poder (dilema 5).

La necesidad de un horizonte de sentido tras la pérdida de marcos éticos universalizantes

Como se evidenció en la primera parte correspondiente a los referentes teóricos, el ser humano tiende naturalmente a la búsqueda del bien, de lo bueno, lo correcto; sin embargo, no existe un criterio único que permita establecer dichas categorías, pues estas resultan ser construcciones racionales, que son producto de constructos dialógicos derivados de realidades históricas y contextuales. Durante mucho tiempo, los discursos religiosos y políticos se atribuyeron a la hegemonía para el establecimiento de los referentes a través de los que se valoraron las acciones humanas. Esto puso mayor énfasis en códigos morales y normativos que en el desarrollo de la capacidad de elegir de las personas, convirtiendo la ética en un marco heterónomo en el que la autonomía no tuvo espacio para su desarrollo.

Con la actual crisis de credibilidad de instituciones religiosas y políticas no es claro qué referentes tienen las personas al momento de tomar decisiones de carácter ético. Los universales bueno y correcto promovidos en la religión y en la política perdieron legitimidad y el ser humano se encuentra desorientado al momento de tomar una decisión. Por lo que, los aportes de, Bonfrenbrenner, Kohlberg, Zubiri y Cortina se constituyen en una posibilidad de formación de la consciencia a partir de horizontes de reconocimiento, respeto, valoración y vinculación como seres humanos.

Los resultados obtenidos de las decisiones de los estudiantes respecto a dilemas éticos específicos pueden ser explicados, en parte, por la falta de un horizonte de sentido claro que permita, en palabras de Kohlberg, establecer juicios morales que vayan más allá de los estadios de decisión basados en el individualismo. Asimismo, fue evidente en los resultados que existe una ruptura en el mesosistema que impide generar desde escenarios individuales

una conexión que genere significados comunes con otros sistemas de desarrollo ecológico.

Desafíos para la formación ética. La enseñanza en ética debe ser transformada

Las conclusiones que arroja el análisis de resultados son preocupantes. Por una parte, queda claro que los estudiantes no han desarrollado un pensamiento crítico autónomo y, por tanto, las decisiones que toman respecto a dilemas éticos se encuentran basadas en el juicio moral heterónomo e individualista, una ética utilitarista.

Asimismo, pese a que los estudiantes dicen alejarse de los roles establecidos por estructuras sociales y culturales dominantes al momento de tomar sus decisiones, es claro que la variable económica juega un rol fundamental, más importante que la religión, la familia o la escuela.

Ante tal panorama salen importantes conclusiones y se abren sendas interrogantes. Es claro, dados los resultados, que la educación en ética y humanista debe ser replanteada. Esto ya había sido advertido por Martínez cuando planteó que:

Los resultados arrojaron que sigue siendo la ética y la moral un discurso que queda en teoría y no afecta la estimativa moral del estudiante; esto es, solo se refieren a la ética o moral cuando hablan del buen comportamiento en el ámbito personal o profesional. También se evidencia que el ejemplo del docente condiciona la asimilación o no de la ética profesional. Por eso urge renovar la comprensión de ética y moral para ser más contundentes en las propuestas formativas. (Martínez Rodríguez, 2015, p. 100)

La pregunta fundamental que nace de estos resultados es, ¿cómo y hacia dónde debe ser orientada la formación ética de los estudiantes universitarios?

Frick (2011), evidenció en su estudio *Practicing a Professional Ethic: Leading for Students' Best Interests*, una ruptura entre lo que estudiantes de Administración consideraron como sus *Best Interests* versus lo que consideraron sus docentes y directivos. Para los primeros, categorías como felicidad, tranquilidad y cumplimiento de metas resultaron fundamentales mientras que para los segundos, el enfoque fundamental se encontraba en el alto desempeño académico y los altos estándares educativos. Dicha ruptura en horizontes de sentido crea, obligatoriamente, una escisión en la formación ética de los estudiantes debido a la de relación entre los horizontes éticos.

Los resultados presentados por Frick se acercan a lo que Boaventura De Sousa propone en *Educación para otro mundo posible*, en donde el conflicto que se entrelaza en el sistema educativo se hace palpable en los horizontes de sentido éticos que entran en disputa pero que, desde el ejercicio del poder y la autoridad institucional, buscan la repetición del horizonte de sentido ético hegemónico.

Esto nos lleva a proponer que la transformación en la enseñanza de la ética debe ser fundamentada no en la idea de una repetición o reproducción de valores morales emanados de visiones y marcos estáticos de sentido, que ven en el estudiante como un ser incompleto que debe aprender a comportarse de acuerdo con unos sentidos que le son ajenos y que generan resultados como los vistos en esta investigación. Dicha transformación deberá ser encausada entonces en una enseñanza de la ética práctica y contextual, cercana a las cotidianidades y conflictos que viven los educandos y docentes en un mundo donde el espacio-tiempo, como lo plantea Marco Raúl Mejía (2016), se entienden desde dinámicas diversas, digitales, virtuales y en constante transformación.

Lo anterior recuerda a Skliar (2002) cuando se preguntó por las continuas reformas al sistema educativo, que no saben qué reforman en verdad y que dejan a un lado la discusión misma de la educación, ¿para qué nos educamos y educamos? Misma pregunta que se puede hacer en paralelo a la enseñanza de la ética ¿para qué enseñamos ética?

Este interrogante obliga a una importante decisión por parte de las instituciones y docentes encargados de tal reto que puede tener diversas salidas: primero, asumimos que la enseñanza de la ética debe ser para la reproducción y repetición del sistema mundo actual y que, por tanto, debe tener una postura firme en contra de los cambios en los códigos de valores y criterios éticos, ampliando cada vez más la ruptura entre horizontes de sentido de nuevas (y viejas generaciones) que ven en la diversidad y la libertad un camino real para superar la heteronomía y garantizar los derechos humanos. Segundo, nos alejamos de la discusión y vemos que la enseñanza de la ética, lejos de incidir en las decisiones de estudiantes, debe ser un cúmulo teórico de la historia de la filosofía, apoyando la idea que es el mismo conocimiento teórico el que permitirá la decisión autónoma, crítica y ética de los estudiantes o; tercero, y lugar desde el cual inscriben los autores de esta investigación, la enseñanza de la ética debe ser un proceso práctico que involucre el diálogo constante entre diversos horizontes de sentido que permita a los estudiantes establecer reflexiones críticas, autónomas, ecuanímes y responsables basadas en los contextos cotidianos de los cuales estudiantes, docentes e instituciones hacen parte y, por lo tanto, deben estar en consecuencia con las dinámicas adoptadas al interior de los escenarios de enseñanza, permeando las relaciones de poder entre estudiantes y docentes con miras a la plena garantía de los derechos humanos y el respeto a la dignidad de toda forma de vida.

Referencias

- Andino, C. (2015). El lugar de la ética entre los saberes técnicos. Un abordaje filosófico. *Revista Científica de la UCSA*, 2(2), 85-94.
- Ángel Pérez, D. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Estudios filosóficos*, 44, 9-37.
- Aristizábal, L. (2017, noviembre, 30). Intereses de los jóvenes, con relación a los dilemas éticos. Trabajo presentado en reunión de investigadores del grupo de investigación CETHI del Departamento de Humanidades de la Universidad Santo Tomás [Inédito].
- Aristóteles (2010). *Acerca del alma [De anima]*. [Trad. Marcelo D. Boeri]. Colihue Clásica.
- Aristóteles (2017). *La gran moral* [Trad. Patricio de Azcárate]. Biblioteca filosófica. Medina y Navarro.
- Banguero Camacho, V. (2007). El horizonte de sentido. Desafíos de las disciplinas de las ciencias sociales: Organización de conocimiento desde la investigación. *Entramado*, 3(1), 8-13.
- Barba Casillas, B. (2006). *Influencia de la edad y de la escolaridad en el desarrollo del juicio moral*. <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecaustasp/detail.action?docID=3172422>

- Barba, B. y Romo, J. M. (2006). *Desarrollo del juicio moral en la educación superior*. <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecaustasp/detail.action?docID=3170847>
- Bargetto Fernández, M. (2008). Bases teóricas del estructuralismo. *Herencia*, 81-89.
- Barraca, J. (2019) ¿Por qué y cómo formar en ética? *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 9, 71-80.
- Beltrán, W. (2012). Descripción cuantitativa de la pluralización religiosa en Colombia. *Universitas Humanística*, 73, 201-237.
- Best, F. (1990). *Education, Culture, Human Rights and International Understanding: The Promotion of Humanistic, Ethical and Cultural Values in Education*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000914/091422eb.pdf>
- Blanco, N. y Alvarado, M. (2005). Escala de actitud hacia el proceso de investigación científico social. *Revista de Ciencias Sociales (Vé)*, XI(3). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=280/28011311>
- Bok, D (1976). Can Ethics be Taught? *Change*, (8) 26-30.
- Bok, D. (1985). On Teaching Ethics. An Interview with Derek Bok, *The Civic Arts Review*.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. [trad. Alejandra Devoto]. Ediciones Paidós.
- Campuzano, A. (1995). Individualismo y modernidad. Una lectura alternativa. *Anuario de filosofía del derecho*, XII, 239-268.
- Constante, A. (2010). La pregunta que interroga por el sentido del ser. *En-claves del pensamiento*, 4(7), pp. 79-100. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2010000100005&lng=es&tlng=es
- Cortina, A. (2000). *Ética mínima*. Tecnos.
- Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente...? La ética*. Paidós.
- Dinero, (marzo 29 de 2019). Colombia ya ronda los 3 millones de desempleados. *Dinero*. <https://www.dinero.com/pais/articulo/desempleo-en-colombia-a-febrero-de-2019/268984>
- Drivet, L. (2016). Nietzsche, ¿el primer psicoanalista? Anacronismo e Irrupción La(s) historia(s). *Origen, repetición y diferencia* 6(11), 251-287.

- Escobar, J. y Bonilla-Jiménez, F. (2017). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*, 9(1), 51-67.
- Espinosa García, J. y Román Galán, T. (1998). La medida de las actitudes usando las técnicas de likert y de diferencial semántico. *Enseñanza de las ciencias*, 16(3), 477-484.
- Fazio Bengoa, H. (2007). *Cambio de paradigma: de la globalización a la historia global*. Universidad de los Andes.
- Fernández, A. (1998). La dimensión ética de la persona humana. *Scripta Theologica* 30(1), 137-155.
- Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder*. Ediciones La Piqueta Seseña.
- Frick, W. (2011). Practicing a Professional Ethic: Leading for Students' Best Interests. *American Journal of Education*, 117(4), 527-562. <https://www.jstor.org/stable/10.1086/660757?seq=1>
- Fuenmayor Toro, L. (2004). ¿Por qué la ética en nuestros tiempos? *Educere*, 8 (25), 265-270. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=356/35602516>
- Fuentes Ríos, J. (2013). El apremio del saber: dilemas éticos del Trabajo Social en la construcción de conocimiento. *Trabajo Social*, 15(15), 199-217, Universidad Nacional de Colombia. DOI: 10.15446/ts
- Gilligan, C. (2013). La ética del cuidado. *Cuadernos de la Fundación Víctor Grífols i Lucas* 30. Barcelona: Fundación Víctor Grífols i Lucas.
- Haynes, F. (2002). *Ética y escuela: ¿Es siempre ético cumplir las normas de la escuela?* Gedisa.
- León Carreño, O. A. y Suárez Medina, G. A. (2015). *Dilemas morales: Una estrategia pedagógica para el desarrollo de la conciencia moral*. Ediciones USTA. <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecaustasp/detail.action?docID=4536694>
- MacIntyre, A. (1987). *Tras la virtud*. Crítica.
- MacIntyre, A. (1992). *Tres versiones rivales sobre la ética*. Ediciones RIALP S. A.
- MacIntyre, A. (2006). *Historia de la ética*. Paidós.
- Mantilla Espinosa, F. (2009). "Interpretar": ¿aplicar o crear derecho? análisis desde la perspectiva del derecho privado. *Revista de derecho (Valparaíso)*, (33), 537-597. <https://doi.org/10.4067/S0718-68512009000200015>

- Manzano, J. (2008). El nihilismo en el pensamiento de Friedrich Nietzsche o la posibilidad de Dioniso. *La Colmena*, (58), 23-30.
- Martínez Navarro, E. (2017). Ética del desarrollo en un mundo globalizado. *Vértices*, (37), 35-50. <https://doi.org/10.4067/S0718-92732017000200035>
- Martínez Rodríguez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. Silogismo, 8, *Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo*, 1-33.
- Martínez Rodríguez, J. (2015). *La educación moral: un camino de humanización*. Bogotá: Ediciones USTA. <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecaustasp/detail.action?docID=4536703>
- Mejía, M. R. (2006). *Educación(es) en la globalización(es)*. Ediciones Desdeabajo.
- Michelin, J. (2003). La ética del discurso como ética de la responsabilidad. *Literatura y lingüística*, (14), 213-224. <https://doi.org/10.4067/S0716-58112003001400015>
- QuestionPro, (s. f.). *5 ejemplos de escalas Likert para tu próxima encuesta*. <https://www.questionpro.com/blog/es/ejemplos-de-escalas-likert/>
- Román Ortiz, Á. (2011). *La huella de San Agustín en la ética de los valores de Scheler* [Tesis doctoral]. Universidad de Murcia.
- Ruiz-Cano, J., Cantú-Quintanilla, G. R., Ávila-Montiel, D., Gamboa-Marrufó, J. D., Juárez-Villegas, L. E., de Hoyos-Bermea, A., Chávez-López, A., Estrada-Ramírez, K. P., Merelo-Arias, C. A., Altamirano-Bustamante, M. M., de la Vega-Morell, N., Peláez-Ballestas, I., Guadarrama-Orozco, J. H., Muñoz-Hernández, O., Garduño-Espinosa, J. y Grupo de Estudio sobre Dilemas Éticos HIMFG-IPADE, (2015). Revisión de modelos para el análisis de dilemas éticos. *Boletín médico del Hospital Infantil de México*, 72(2), 89-98. <https://doi.org/10.1016/j.bmhimx.2015.03.006> y el Desarrollo de America Latina y el Caribe. <https://www.jstor.org/stable/10.2307/j.ctvnp0k2z>
- Skliar, C. (2002). Alteridades y pedagogías. o... ¿y si el otro no estuviera ahí? *Educação & Sociedade*, XXIII(79).
- Tosano, J. (2013). Kierkegaard y la estrategia del tiempo. *Diánoia*, 58(71), 25-52.
- Vergara, L. (2012). *MacIntyre, una propuesta ética plausible* [Tesis de maestría]. Facultad de Filosofía. Pontificia Universidad Javeriana.

- Vilchez, Y. (2012). Ética y moral: una mirada desde la gerencia pública. *Revista Formación Gerencial*, 11(2), 232-247.
- Villa Merino, E. (2004). Pedagogía de la ética: de la responsabilidad a la alteridad. *Athenea digital*, 6, 1-9. doi: <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n6.147>
- Zubiri, X. (2002). *Sobre el problema de la filosofía y otros escritos (1932-1944)*. Alianza.

Sobre los autores

Fidel Mauricio Ramírez Aristizábal

Doctor en Educación, Derechos Humanos y Ciudadanía y magíster en Educación; licenciado en Filosofía, Pensamiento Político y Económico y licenciado en Teología. Experto en educación, género y sexualidad con importantes investigaciones referentes a estos temas; autor y coautor de diferentes publicaciones relacionadas con la inclusión escolar, la diversidad sexual y de género, entre otros. Director de posgrados en Educación de la Universidad El Bosque.

Correo electrónico: fmramirez@unbosque.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1210-5128>

Jeison Andrés Cardona Zuluaga

Magíster *Summa Cum Laude* en Educación, especialista en Educación con énfasis en Docencia e Investigación Universitaria de la Universidad Sergio Arboleda, licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad de Caldas. Ha adelantado investigaciones sobre inclusión escolar, ética en contextos y lenguaje, autor y coautor de textos relacionados con estos temas. Docente investigador del DHFI de la Universidad Santo Tomás, miembro del grupo de investigación CETHI.

Correo electrónico: jeisoncardona@usantotomas.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9786-5144>

Kenia Karolina Latorre Cañizares

Ingeniera electrónica y de telecomunicaciones, magíster en Educación con énfasis en Gestión Educativa y especialista en Gerencia de Proyección Social de la Educación de la Universidad Libre, auditora de Sistemas Integrados de Gestión. Ha realizado investigaciones sobre inclusión escolar y ética en contextos, autora y coautora de textos relacionados con estos temas. Docente investigadora del DHFI de la Universidad Santo Tomás, integrante del grupo de investigación CETHI.

correo electrónico: kenialatorre@usantotomas.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9359-5642>

Luis Oswaldo Aristizábal Clavijo

Licenciado en Español y Filología Clásica de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en Historia de la misma institución. Miembro investigador de la Línea de Investigación en Historia Política y Social colombiana del Departamento de Historia de la Universidad Nacional. Investigador en inclusión educativa, prácticas pedagógicas, responsabilidad social e historia política-social colombiana. Docente investigador del DHFI de la Universidad Santo Tomás, integrante del grupo de investigación CETHI.

Correo electrónico: luisaristizabal@usantotomas.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9486-6953>

Índice analítico

A

Acciones 14, 18, 21, 22, 25, 26,
31, 32, 35, 115, 122

Apel, Karl Otto 26

Argumentos 37, 38, 46, 52, 90,
94, 95, 98, 99, 103, 104, 107,
108, 112, 113, 116, 117, 119,
120, 121

Aristóteles 21, 22, 30, 31, 34

Autonomía 34, 41, 122

B

Bronfenbrenner, Urie 27, 28

Bueno 13, 20, 24, 30, 31, 117,
122

C

Colombia 45, 46, 51, 52, 62, 69,
76, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89,
109, 111, 112

Comportamiento 18, 21, 31,
33, 119, 123

Comunidad 20, 27, 28, 120

Cortina, Adela 19, 22, 23, 24,
25, 27, 28, 31, 32, 34, 122

D

Decisión 41, 46, 52, 56, 57, 58,
59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67,
68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75,
76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83,
84, 86, 87, 88, 89, 90, 115,
116, 117, 118, 119, 121, 122,
125

dilema(s) 11, 28, 37, 38, 41, 46,
52, 62, 115, 118, 120, 121,
122, 123

ético(s) 28, 37, 38, 41, 52,
62, 122, 123

moral(es) 11, 41, 121

E

Emancipación 24, 34
Estructuras de poder 13, 15, 16
ética 13, 14, 15, 18, 19, 21, 22,
23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32,
33, 35, 38, 41, 44, 121, 122,
123, 124, 125

ethos 17

F

Frick, William 124

G

Gadamer, Hans Georg 11

Grupos focales 37

H

Habermas, Jürgen 26

Hegel, Georg Wilhelm Fried-
rich 34, 35

Hegemonía 122

Heráclito 33

Heteronomía 14, 41, 120, 125,

Horizontes de sentido 11, 12,
13, 17, 18, 124, 125

I

Imperativo categórico 34, 35

Individualismo 117, 122

J

Jóvenes 11, 37, 38, 62, 69

Juicio 21, 28, 31, 32, 33, 41, 42,
46, 121, 123

moral 41, 42, 46, 121, 123

valorativo 32

Justicia 24, 27, 32, 34

K

Kant, Immanuel 32, 34, 26,
34, 35

Kierkegaard, Søren 35

Kohlberg, Lawrence 42, 121,
122

L

Libertad 25, 28, 30, 34, 35, 125

M

MacIntyre, Alasdair 17, 21, 22,
24, 32, 33, 34, 35

Malo 13, 31, 48, 95, 115, 117

Marx, Karl 35

moral 20, 34, 41, 42, 43, 115,
116, 117, 119, 123

N

Nietzsche, Friedrich 18, 19, 20,
22, 35

Norma(s) 22, 23, 29, 34, 35, 41,
50, 62, 69, 105, 107, 116, 119

P

Piaget, Jean 41, 121
Platón 21
Posconvencional 42, 43, 116,
117, 119
Preconvencional 42, 43, 115,
119, 120
Prejuicios 120
Protágoras 33
Prudencia 22, 23, 28

R

Racionalidad 30, 34, 41
Responsabilidad 22, 25, 26, 28,
41, 48, 95, 97, 116, 117, 118,
120

S

Schopenhauer, Arthur 35

T

Totalitarismo 24
Transmodernidad 16

U

Universal 35, 122
Universidad 40, 47, 91, 93
Utilitarismo 117

V

Virtud(es) 11, 18, 19, 20, 21, 22,
23, 24, 31
Voluntad 35, 50, 70, 102

W

Weber, Max 26

Z

Zubiri, Xabier 29, 30, 122

ARTEFACTUM



Esta obra se editó en Ediciones USTA

Se usó papel propalcote de 300 gramos para la carátula
y papel bond *beige* de 75 gramos para páginas internas.

Tipografías de las familias Goudy Old Style BT y Baskerville.
2020.

En este libro se presentan los resultados de la investigación que buscó comprender los horizontes de sentido desde los cuales los estudiantes universitarios toman sus decisiones frente a dilemas morales y posicionamientos éticos, con el fin de establecer referentes que permitan construir lineamientos para su formación ética y profesional. Este trabajo responde a la urgente necesidad de identificar, desde las mismas preocupaciones éticas de jóvenes universitarios, los horizontes de sentido que se ponen en juego al momento de decidir frente a los dilemas que se les presentan en la vida cotidiana.

Se evidencia en las cátedras de ética en escuelas y universidades que estas abogan por un conocimiento enciclopédico de la ética afincado en un pensamiento moderno y plagado de una conciencia teórica. Es como si las acciones humanas se definieran por la cantidad y la forma en la que hemos leído a grandes autores del pasado, anacrónicos y teoréticos o diacrónicos y aplicados. En virtud de lo anterior, se asume el concepto *horizonte de sentido* como central, a partir de los referentes teóricos de la filosofía del lenguaje, especialmente, con las aportaciones de Hans Georg Gadamer, los de la antropología filosófica de Xabier Zubiri; y como propuesta metodológica para la recolección de información y análisis de dilemas éticos, el trabajo de Lawrence Kohlberg.

La propuesta de horizonte de sentido ético en la que se basa esta pesquisa irrumpe con la pretensión de superar la construcción teórica de una ética que habla del ser humano y olvida al sujeto en su cotidianidad, una ética lineal moderna que vive en el futuro (conducido por las teorías del pasado y no en el presente posible).

